Tarifa reducida Concesión 118
Franqueo a pagar Cuenta Nº 14

EL LITORAL

Año XLI — No. [illegible] | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, sábado 3 de enero de 1959 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

NUEVAS DISPOSICIONES FINANCIERAS ANUNCIAN

Fueron expuestas por el titular del Bco. Central Sr. Mazar Barnett

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — "La suerte está echada. El plan argentino de estabilización se encuentra ya en marcha. El pueblo tiene la palabra y es el periodismo argentino a quien toca la seria misión de orientarlo lealmente, más allá de toda consideración política, teniendo en cuenta que los hombres a quienes nos cabe alguna responsabilidad en esta coyuntura histórica sólo tenemos presente que está en juego la suerte de la Nación y el propio destino de nuestro pueblo". Esta afirmación correspondió al Sr. José Mazar Barnett, presidente del Banco Central, formulada en conferencia de prensa donde se dieron a conocer 14 disposiciones oficiales que presentan las primeras medidas concretas del plan de estabilización económica.

Las medidas —otras tantas resoluciones del directorio del Banco Central— son:

1º) Aumento del efectivo mínimo de los depósitos a la vista del 20 por ciento al 30 por ciento.

2º) Régimen aplicable a las nuevas importaciones.

3º) Sistema de depósitos previos de importación y su [illegible].

4º) Sistema para la liquidación de recargos y retenciones.

5º) Régimen para la liquidación obligatoria de certificados de despacho a plaza en divisas de cuenta con diversos países.

6º) Intervención del Banco Central en las importaciones de bienes de capital financiadas a plazos superiores a 180 días.

7º) Régimen de las operaciones de cambio que se realicen a partir del 30 de diciembre de 1958 o que se hallen pendientes a esa fecha, en el mercado oficial:

a) Operaciones que se realicen a partir del 3|12|58.

b) Liquidación de operaciones concertadas en el mercado oficial, hasta el 30|12|58.

c) Régimen informativo de las operaciones del mercado único de cambio.

d) Régimen informativo de las operaciones que aun corresponda liquidar por el mercado oficial.

e) Posición inicial del mercado único.

8º) Situación de los documentos cambiarios en circulación.

9º) Régimen para las operaciones que se realicen en dólares de convenio.

10º) Disposiciones que quedan sin efecto con relación a transferencias en favor de bancarios, adquisición de material bibliográfico, servicios informativos y ayuda familiar a Italia.

11º) Supresión de las medidas relacionadas con el régimen de contralor de fondos.

12º) Régimen de cambio de las exportaciones. Comprende los siguientes conceptos:

a) Ventas de mercaderías que se realicen a partir del [illegible].

b) Ventas de mercaderías realizadas hasta el 30|12|58.

13º) Normas dejando sin efecto las disposiciones del régimen anterior.

14º) Conocimiento por el banco de los textos de los decretos de implantación del nuevo régimen.

Restricción de créditos

Una de las medidas de mayor importancia es la que dispone el aumento de los efectivos mínimos básicos sobre depósitos y demás obligaciones a la vista, pues en la práctica representa una restricción de créditos, al obligar a los bancos a aumentar su efectivo disponible. La medida significa una esterilización de recursos del orden de los 6.000 millones de pesos. Se dispone que los bancos privados con casa principal en el interior del país que actualmente gozan con carácter de excepción de un efectivo mínimo del 15 por ciento sobre dichos depósitos, elevarán esa proporción al 25 por ciento.

Declaraciones del Sr. Mazar Barnett

Leídos los documentos, se entabló un diálogo entre los periodistas y el presidente del Banco Central. El Sr. Mazar Barnett formuló explicaciones sobre el funcionamiento del mercado único de cambio, haciendo comentarios acerca de las medidas recientes por las cuales se dispone su implantación. Dijo que el Banco Central intervendrá exclusivamente para contener las fluctuaciones bruscas del mercado, el que se regulará por la oferta y la demanda. Señaló, asimismo, que el Banco Central actuará para regular la acción en materia crediticia, y dijo que los bancos privados realizarán sus operaciones de compra y venta por cuenta propia, sin tener la obligación de transferir sus cuentas al Banco Central, como se venía haciendo hasta ahora.

En respuesta a otra pregunta, manifestó que los recargos del 20 por ciento se harán sobre los productos semielaborados, y los del 40 por ciento recaerán sobre los artículos elaborados.

Respondiendo y aclarando otros conceptos, el Sr. Mazar Barnett subrayó que hay factores que tienden a la protección de la industria útil, pero con criterio selectivo. Los depósitos previos —dijo— se aplicarán así con la intensidad necesaria para procurar la debida protección. No hay nada en el nuevo régimen —agregó— que no haya de ser beneficioso para la industria, pero ello dependerá del comportamiento de los empresarios. La industria debería transformarse, adaptándose a las necesidades reales del país, y ese sentido racional llevan los recargos y depósitos previos.

Aseguró que el Banco Central no intervendrá más en el control de las operaciones cambiarias, manifestando que tenía entendido que había una resolución del Poder Ejecutivo en lo que respecta a la importación de papel para diario, "pero que no podía comunicarla por el momento".

Sostuvo, por último, que actualmente se trabaja en la confección de la nueva tarifa arancelaria y en las retenciones a las importaciones y exportaciones.

Se normalizó el transporte hoy en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En las primeras horas de hoy quedó totalmente normalizado el servicio del transporte automotor de pasajeros. Los colectivos de líneas privadas que en la víspera habían dejado de circular al no permitírseles aumentar las tarifas, modificaron su decisión al disponer la Secretaría de Transportes que los aumentos comenzaran a regir desde la tarde anterior.

Como ya se informó, la Federación de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP) pidió que al entrar en vigencia el nuevo precio de los combustibles, se hiciera lo propio con las tarifas [illegible] y que debían empezar a tener efectividad a partir de mañana domingo.

En cambio hoy tampoco circularon con normalidad los automóviles taxímetros. Las entidades que agrupan a los conductores y propietarios, solicitaron a las autoridades municipales se les autorice un aumento del 100 por ciento con relación a las tarifas actuales, aduciendo las mismas causas que los colectiveros.

Se batieron hoy los Sres. Sánchez Sorondo y Mariano Montemayor

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En una quinta ubicada en las cercanías de Campo de Mayo se batieron a duelo esta madrugada los Sres. Marcelo Sánchez Sorondo y Mariano Montemayor.

El lance caballeresco fue a pistola y ambos duelistas se ubicaron a diez pasos, disparando a la orden del director del lance, sin llegar a herirse. Los padrinos procuraron la reconciliación sin conseguirlo. Fueron representantes por el Sr. Sánchez Sorondo, el doctor Carlos Stefens Soler y el Sr. Roberto Laferrère, y por el Sr. Montemayor, el teniente coronel Juan Fco. Guevara y el capitán Edgardo García Puló.

Sánchez Sorondo es director del periódico nacionalista "Azul y Blanco" y Montemayor de la revista "Qué", de la misma tendencia. La cuestión tuvo origen en publicaciones recíprocas efectuadas por ambos en distintas oportunidades, y que consideraron agraviantes.

Aumentan las tarifas de taxis en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Concejo Deliberante aprobó un aumento del setenta por ciento en las tarifas de los automóviles con taxímetro, que tendrá vigor hasta el 31 de marzo. En esa fecha se procederá a un nuevo reajuste.

También se autorizó la tarifa mínima de 80 centavos para tranvías y trolebuses, y en los colectivos de $ 1.40.

El presidente de la FUBA ha renunciado

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Por motivos "personales" renunció el presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires, Sr. Carlos Barbé, e hizo llegar un mensaje al estudiantado en el que exhorta a seguir luchando por los principios reformistas.

Afirma que la salida del estudiantado a la calle fue enmarcado por una idea: "Acercamiento a la lucha y los problemas de los sectores populares. La labor de este año no puede ser un hecho aislado. Sólo la lucha constante y continuada le dará sentido de utilidad. En ello nos hemos empeñado; en ello espero seguir encontrando a cada paso a mis compañeros estudiantes".

Hablará el miércoles el Dr. del Carril

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El miércoles próximo, el ministro de Economía, Dr. Emilio Donato del Carril, dará a conocer las listas de los productos de importación y exportación que sufrirán recargos por aplicación del plan de estabilización económica.

Aunque no hubo información oficial a este respecto, se afirmó que esos anuncios serán formulados por el ministro en oportunidad del discurso que pronunciará por radio y televisión el miércoles por la noche para referirse a aspectos del plan estabilizador.

No pudo viajar hoy al sur del país el Sr. N. Grancelli Chá

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Debido a las malas condiciones atmosféricas, no partió el avión que debía conducir a Santa Cruz —punto inicial de una gira— a la comitiva de técnicos y funcionarios estatales encabezados por el secretario de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación, Sr. Néstor Grancelli Chá. La partida del aparato está supeditada al mejoramiento del tiempo y es propósito de los viajeros inspeccionar zonas del sur del país, donde se llevan a cabo trabajos de perforaciones petrolíferas. Asimismo, piensan sobrevolar la región de Cabo Blanco, para estudiar una posible inversión de 12 millones de dólares para la explotación de yacimientos de sal industrial.

Otro record de extracción de petróleo logran

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Otro record en la extracción de petróleo se ha logrado en Comodoro Rivadavia: 9.524 metros cúbicos en un día. Esta marca fue lograda el 31 de diciembre último. La anterior, con 9.201 metros cúbicos, se registró el 25 del mismo mes. La información fue suministrada por Y.P.F.

Sobre medidas a ferroviarios se ha informado

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El comando de movilización dio a conocer el siguiente comunicado: "En razón de que versiones circulantes atribuyen a este comando y a sus órganos dependientes la comisión de una serie de arbitrariedades para con el personal civil de EFEA, se ha juzgado conveniente informar a la opinión pública sobre algunas de las faltas cometidas por el personal de un solo ferrocarril —en este caso el Urquiza— a fin de que se forme un claro concepto de cuáles son las causas que originan medidas para con el personal: 1o.) Guardabarrera Vicente Pablo Borda: encontrándose de turno en el paso a nivel del Km. 9, quedó dormido en su puesto, dejando las barreras levantadas, lo cual estuvo a punto de causar un grave accidente a un automóvil, con el agravante de presentar síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas. 2o.) Señalero Carlos M. Quevedo: en la noche del 24 a 25 de diciembre abandonó su turno de guardia a las 24 horas, dejando en su lugar al ayudante. 3o.) Ayudante señalero Carlos M. Rosa: estando de turno en la noche del 24 al 25 se quedó dormido, desde las 2.20 hasta las 2.50, lo que motivó la detención de un tren, siendo despertado por el personal del mismo. Por esas causas, además de las sanciones administrativas que corresponden, han sido encuadrados dentro de lo que al respecto establece el código de justicia militar. Sin embargo esta actitud de parte del personal no desmerece la predisposición favorable de la masa de los ferroviarios para el total cumplimiento de sus obligaciones, brindando un ejemplo de comprensión y absoluta dedicación a sus tareas".

Hállase en Bs. Aires la Srta. Frances Beck

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Llegó a esta capital invitada por la Asociación Argentina de Enfermeras, la directora del Nuring Service División, de Inglaterra, Srta. Frances Beck. Realizó una serie de visitas a centros asistenciales de esta capital y a la escuela de enfermeras Cecilia Grierson. Esta actividad proseguirá en días siguientes.

Viajará a Chile el profesor R. Frondizi

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Dr. Florencio Escardó se hizo cargo del rectorado de la Universidad Nacional de Buenos Aires, a cuyo frente permanecerá mientras dure la ausencia del titular, profesor Risieri Frondizi, quien mañana viajará a Chile. Especialmente invitado, el profesor Frondizi disertará en el acto inaugural de los cursos internacionales de verano, organizados por la universidad de ese país, sobre el tema "Misión de la juventud en América latina".

Posteriormente participará en diversas ceremonias relacionadas con los mencionados cursos y visitará distintos establecimientos educacionales chilenos.

En Tucumán hubo otro caso de poliomielitis

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 3 (UPI). — Un nuevo caso de poliomielitis se registró en esta provincia. Se trata de un niño de 11 años, que de inmediato fue internado. Al formular el anuncio, el Ministerio de Salud Pública señala que el menor, residente en la localidad de Donato Álvarez, no había sido vacunado.

LA URSS DISPARO UN COHETE LUNAR

PASARA CERCA DE LA LUNA

Funciona con toda regularidad

MOSCU, 3 (UPI). — La agencia oficial de noticias "Tass" anunció hoy que el cohete lunar ruso "pasará cerca de la Luna".

El anuncio dice que el cohete se convertirá en un "nuevo planeta".

Agregó la agencia que "los resultados del proceso de mediciones de la trayectoria confirman que el cohete pasará cerca de la Luna y se convertirá en un nuevo planeta del Sol".

A las 10 dijo la agencia que el cohete se encontraba a 209.000 kilómetros de la Tierra. Esta distancia es más de la mitad de la que separa a la Tierra de la Luna y mucho mayor que la que alcanzaron los cohetes lunares norteamericanos.

"Tass" dijo que el cohete errará a la Luna por una distancia de 6.000 a 8.000 kilómetros.

Detalles del cohete soviético

MOSCU, 3 (UPI). — Un cohete soviético atraviesa el espacio sideral en camino a la Luna a una velocidad de 11 kilómetros por segundo, mientras radio Moscú anunció jubilosamente que los rusos proyectan establecer una base en ese planeta.

El cohete, que los rusos afirman llegará a la vecindad de la Luna a las 4 de mañana, parece mantenerse en su curso y funcionar con la regularidad de un reloj, 24 horas después de su lanzamiento. En su transmisión en inglés, radio Moscú dijo que el próximo paso soviético en la conquista del espacio sideral será el establecimiento de una base en la Luna, a 380 mil kilómetros de la Tierra.

En vista del aparente éxito de su disparo a la Luna, radio Moscú dijo que "se están realizando preparativos para equipar una expedición soviética para instalar en la Luna un observatorio y una base intermedia para los vuelos futuros por el espacio".

Los observadores occidentales creen, sin embargo, que pasará algún tiempo antes de que nadie —del este o del oeste— pueda ir a la Luna con la seguridad de que volverá con vida.

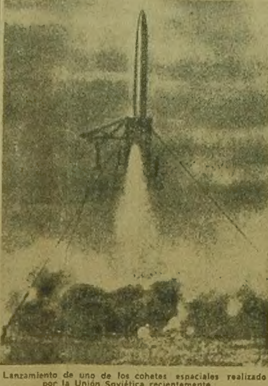
Los rusos dicen que su cohete se acerca a la Luna a una velocidad de más de 11 kilómetros por segundo para lograr lo que hasta ahora los norteamericanos trataron infructuosamente cuatro veces.

Esa velocidad se considera necesaria para que el cohete salga de la zona de atracción de la Tierra. El cohete disminuirá su velocidad de 40.000 kilómetros por hora al llegar a la mitad de su recorrido para alcanzar una velocidad de sólo 3.200 kilómetros por hora. Luego aumentará nuevamente la velocidad al acercarse a la luna.

La última etapa del cohete lunar soviético, que pesa alrededor de 1.500 kilogramos, será visible a las 12 de hoy en Siberia, China y la India, según se cree.

El observatorio soviético de gran altura, situado cerca de Almi Ata, informó haber tomado varias fotografías de un cohete Lebario lanzado por la última etapa del cohete lunar, cuando éste se encontraba a más de 99.000 kilómetros sobre la Tierra, después de la 1 de hoy.

La primera declaración oficial respecto al lanzamiento del cohete lunar decía que éste lleva instrumentos especiales para crear una nube artificial de sodio que sería visible de dos a cinco minutos en la constelación de Virgo.



Lanzamiento de uno de los cohetes espaciales realizado por la Unión Soviética recientemente.

Las reclamaciones sobre la Luna han sido reactualizadas

LONDRES, 3 (UPI). — Una pregunta preocupa a algunos peritos occidentales en cohetería mientras el "laboratorio cósmico" de Rusia atraviesa el espacio en dirección a la Luna.

Si el cohete llega al planeta, ¿haría el gobierno soviético una reclamación territorial sobre ese satélite? Mucho se discutió extraoficialmente esa cuestión durante el congreso astronáutico internacional celebrado en Amsterdam el verano último.

El abogado norteamericano Andrew Haley, presidente del congreso, trató en vano de conseguir que la delegación soviética declarara oficialmente que renunciaba a cualquier ambición territorial en la Luna. Los rusos evitaron hábilmente pronunciarse a ese respecto.

Haley y los otros delegados temieron que los rusos pudieran considerar la colocación de una bandera en la Luna como un equivalente a la reclamación de soberanía sobre ella.

Según radio Moscú, el cohete lleva gallardetes con el escudo ruso y con la inscripción oficial "Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, enero de 1959".

Según el derecho internacional, tal como se lo entiende en general en la Tierra, las reclamaciones territoriales no son válidas sin la posesión física real del territorio por uno o más exploradores.

Pero los abogados del espacio señalan que es precisamente una cuestión por dilucidarse si las leyes de la Tierra se aplican más allá de su atmósfera.

Comentario de Eisenhower

WASHINTGON, 3 (UPI). — El presidente Eisenhower calificó hoy el lanzamiento de un satélite soviético hacia la Luna de "gran paso adelante en la penetración del hombre en el ámbito infinito del espacio sideral".

El comentario del presidente fue leído a los periodistas por el secretario de prensa, James C. Hagerty, horas después del regreso de Eisenhower a la Casa Blanca procedente de su granja de Gettysburg para las ceremonias de la admisión de Alaska como cuadragésimo noveno estado de la Unión Norteamericana.

La declaración del primer mandatario decía textualmente: "El feliz lanzamiento, anunciado por la Unión Soviética, de un vehículo destinado a pasar cerca de la Luna constituye un gran paso adelante en la penetración del hombre en el ámbito infinito del espacio sideral.

"A los hombres de ciencia e ingenieros asignados a ese empeño corresponde una amplia medida de mérito y los felicitamos por esta realización".

La noticia en París

PARIS, 3 (UPI). — Todos los periódicos parisienses publicaron hoy con grandes titulares la noticia del lanzamiento del cohete lunar de la Unión Soviética, pero no hicieron comentarios editoriales.

La noticia llegó demasiado tarde para las primeras ediciones de los nueve matutinos de la ciudad, pero las segundas ediciones la publicaron a grandes titulares.

En Washington

WASHINGTON, 3 (UPI). — El Departamento de Defensa confirmó hoy un anuncio soviético de que el cohete lunar ruso pasó sobre Sumatra anoche.

Un portavoz del departamento dijo también que el cohete, que transmite por la banda de 70,2 megaciclos, estará hoy sobre la parte norte de Méjico y el sur de California.

Cubrió la mitad de la distancia

LONDRES, 3 (UPI). — Radio Moscú anunció a mediodía (hora de Moscú) que el cohete lunar soviético había recorrido "más de la mitad de la distancia de la Tierra a la Luna". En un noticioso dedicado por entero al lanzamiento del cohete, la emisora dijo que en Moscú el pueblo se lanzaba a las calles para celebrar el acontecimiento. "Las señales de llamada del cohete sonaban como música encantadora a los oídos del pueblo soviético" agregó la emisora.

El breve comunicado dado a conocer por la radio decía que "a las 9 el cohete lunar había alcanzado una altura de más de 200.000 kilómetros y, por lo tanto, cubierto la mitad de la distancia de la Tierra a la Luna".

Lleva recorrido 238.333 kms.

MOSCU, 3 (UPI). — La agencia oficial de noticias Tass informó hoy que a las 13 GMT el cohete lunar estaba sobre el Perú (8 grados y 20 minutos sud y 86 grados oeste) y que hasta ese momento había recorrido 238 mil 333 kilómetros y le faltaban cubrir 147.827 más para llegar a la Luna.

El socialismo se opone a De Gaulle

PARIS, 3 (UPI). — Francia tiene asegurada hoy una oposición socialista en la nueva Asamblea Nacional.

El presidente electo, general Charles De Gaulle, en una larga conversación que mantuvo ayer con el jefe socialista Guy Mollet, no logró convencerlo de que se uniera con sus correligionarios al nuevo gobierno que se está formando.

Este fracaso de De Gaulle significa que los socialistas, cuya fuerza fue disminuida considerablemente por la marea de los partidarios de De Gaulle, se unirán a los comunistas en la oposición de la Asamblea Nacional.

Entre las fuerzas del gobierno se hallarán los representantes del poderoso bloque formado por el ministro de Información, Jacques Soustelle, llamado Unión para la Nueva República, y los partidos del centro y la derecha asociados con los anteriores en apoyo a De Gaulle.

La decisión socialista significa que Francia tendrá en el primer parlamento de la Quinta República una oposición no comunista. Pero también significa que el nuevo gobierno, que se cree será encabezado por Michel Debré, no podrá contar con los servicios de algunos de los más destacados políticos del país.

Recrudeció la lucha en Argelia

ARGEL, 3 (UPI). — Las tropas francesas lucharon contra la nueva ola de bombardeos y emboscadas iniciada por los rebeldes este año con la lucha más sangrienta que se libra en Argelia en más de seis meses.

El repentino estallido insurrecto parece indicar un nuevo esfuerzo del Frente Nacional de Liberación Argelino para probar que no ha sido vencido aún por los 400.000 hombres del ejército francés en Argelia.

Las autoridades francesas anunciaron que 136 rebeldes perdieron la vida en una batalla campal con las fuerzas francesas, apoyadas por la aviación. El combate se libró en la región de Berraghia, a 75 kilómetros al sur de Argel.

La batalla terminó ayer después de tres días de intensa lucha, según la declaración oficial francesa. No se suministraron las bajas del ejército francés.

Descubren en el Irak una conspiración

EL CAIRO, 3 (UPI). — Los diarios de El Cairo informaron desde Bagdad el descubrimiento de una conspiración para volar un oleoducto iraqués, así como los constantes choques entre los comunistas iraqueses y los nacionalistas árabes, en los que murieron nueve personas.

Un submarino nuclear tendrá Gran Bretaña

LONDRES, 3 (UPI). — Gran Bretaña ha iniciado la construcción de un submarino atómico mayor y más veloz que el "Nautilus" norteamericano. El sumergible británico será impulsado por un reactor nuclear de fabricación norteamericana.

En el anuncio dado hoy, el Almirantazgo dice que ayer se colocó en los astilleros de Portsmouth la quilla del muelle flotante en que se construirá y luego abastecerá al nuevo submarino.

El sumergible, que será bautizado "Dreadnought", costará 56.000.000 de dólares, y será impulsado por un reactor construido por la "Westinghouse Electric Corporation. Estará listo para su primera prueba en 1961, y tendrá una tripulación de unos 70 hombres.

La conferencia de Ginebra se reanudará el 5

GINEBRA, 3 (UPI). — Los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia iniciarán una nueva serie de negociaciones nucleares en esta ciudad el lunes próximo para tratar de proscribir para siempre las pruebas de explosión nuclear.

La conferencia tripartita ha progresado notablemente durante las siete semanas de discusiones a puerta cerrada, que se suspendieron el 19 de diciembre para las vacaciones de Navidad.

Pero la reunión debe todavía resolver una seria división entre el este y el oeste respecto a cómo debería controlarse el cumplimiento de la prohibición.

El oeste desea una detección e inspección internacional dirigida por una comisión de control de siete naciones sin facultad de veto. Las tres potencias nucleares tendrían un asiento permanente en la comisión.

Los rusos han exigido el veto virtual para impedir la dominación anglo-norteamericana en la comisión.

En Egipto se han hecho detenciones

EL CAIRO, 3 (UPI). — Un informante digno de crédito reveló hoy que periodistas, escritores, un dueño de periódico, el hijo de un primer ministro de la época de la monarquía y miembros de familias socialmente prominentes de Egipto, se encuentran entre los detenidos en la campaña anticomunista del presidente Gamal Abdel Nasser.

En el Tibet y Mongolia hay alzamientos

TAIPEH (Formosa), 3 (UPI). — Un alto funcionario nacionalista dijo hoy que "por lo menos 600.000" tibetanos y mongoles se hallan empeñados en alzamientos anticomunistas y que ahora ese movimiento se está convirtiendo en una "revolución general".

Declaró que esas revueltas se extendieron a Mongolia exterior y otras ocho provincias interiores de China comunista, y que ahora no sólo las tropas chinas sino también las rusas están empeñadas en la batalla contra los revolucionarios.

A diplomáticos ha recibido el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (UPI). — El Papa Juan XXIII continuó hoy recibiendo a los diplomáticos acreditados ante la Santa Sede, los que presentaron al Santo Padre sus cartas credenciales y lo felicitaron con motivo de Año Nuevo.

Entre los recibidos hoy por el Sumo Pontífice se cuentan el Dr. Héctor Escobar Serrano, embajador de El Salvador y Tomás Francisco Medina, ministro de Nicaragua.

Asumió el cargo el Sr. N. Rockefeller

ALBANY, 3 (UPI). — Nelson A. Rockefeller, el nuevo gobernador de Nueva York, tomó posesión de su cargo, pero de lo que más se hablaba en esta ciudad, capital del estado de Nueva York, era de la posibilidad de que Rockefeller pueda llegar a ser presidente de los Estados Unidos.

El multimillonario acababa apenas de asumir su nuevo puesto y sus partidarios comenzaban a decir que Rockefeller sería el verdadero rival del vicepresidente Richard M. Nixon para la candidatura presidencial del Partido Republicano en las elecciones de 1960.

Coméntase el viaje a EE.UU. del Sr. Mikoyan

LONDRES, 3 (UPI). — Los diplomáticos comunistas informaron que el viceprimer ministro soviético Anastas Mikoyan tiene la esperanza de promover una reunión entre el presidente Eisenhower y el primer ministro soviético, Nikita Khruschev, como posible preludio a una nueva reunión de jefes de gobierno de las grandes potencias.

Los funcionarios comunistas sugieren que Mikoyan llevará a Washington una especie de plan de paz "extraoficial" cuando visite la capital norteamericana la semana próxima.

DECLARACION DE F. CASTRO

Prometió restaurar las garantías y derechos constitucionales

LA HABANA, 3 (UPI). — Una ciudad tranquila aguarda la llegada triunfal del líder rebelde Fidel Castro y del presidente provisional doctor Manuel Urrutia-Lleo, para señalar el victorioso fin del movimiento que expulsó del gobierno al presidente Fulgencio Batista. Se dice que alrededor de 4.000 soldados rebeldes están entrando en la ciudad para ocupar posiciones estratégicas, entre ellas el cuartel Columbia del ejército cubano.

Poco después de medianoche pudo oírse un intenso tiroteo en el suburbio de Vedado, pero por la mañana se extendió una inquieta calma en la ciudad. Sólo algunos tiros aislados rompieron el silencio que precedió al amanecer.

Un avión Viscount de propulsión a turbina, que pertenece a la compañía cubana de aviación, se encuentra listo en el aeropuerto internacional de Cuba para partir a Santiago, sede provisional del gobierno rebelde en la provincia de Oriente, para traer a Castro y Urrutia a La Habana.

Corrió el rumor de que Urrutia se encontraba ya en la ciudad pero no pudo confirmarse la información.

Los dirigentes obreros rebeldes, por su parte, organizaron una concentración de 10.000 personas en el parque central de La Habana ayer para prometer la continuación de la huelga general en toda la isla hasta que se hayan alcanzado los objetivos revolucionarios.

Exhortación de Fidel Castro

LA HABANA, 3 (UPI). — Castro, en un discurso difundido por radio, en el que reclamó a Cuba para los rebeldes, garantizó la libertad de prensa y los derechos de los obreros y prometió restaurar las garantías constitucionales suspendidas por Batista hace más de un año.

Agregó Castro que los rebeldes asegurarán la zafra de azúcar ese año y protegerán la economía de la nación. El jefe insurrecto victorioso pidió sólo una cosa al pueblo: que se mantenga en calma. La unidad, dijo, debe estar por encima de toda otra consideración.

Fue ocupado el Capitolio

LA HABANA, 3 (UPI). — Fuerzas del Movimiento 26 de Julio ocuparon a las 9.30 de la mañana de hoy el edificio del Capitolio Nacional, en el centro de La Habana. Esas fuerzas estaban al mando de Alberto Mora, sobrino del ex diputado Menelao Mora, que pereció en el ataque que dirigió contra el palacio presidencial el 13 de marzo de 1957.

Otros dos mil revolucionarios procedentes de la Sierra del Escambray, al mando de Eloy Gutiérrez Menoyo, ex combatiente de la guerra civil española, llegaron a La Habana. Con ello se eleva a más de seis mil el número de las fuerzas rebeldes que han llegado a la capital.

Formóse un cuerpo revolucionario femenino

LA HABANA, 3 (UPI). — Se anunció la formación de un cuerpo revolucionario femenino para ayudar a la milicia civil del Movimiento 26 de Julio.

En un discurso que pronunció en Santiago de Cuba, el jefe rebelde Fidel Castro, rindió homenaje a la valentía del grupo de mujeres que compartieron con sus tropas rebeldes los rigores de la Sierra Maestra. Por su parte fuentes revolucionarias dijeron que se espera que llegue de un momento a otro a esta capital Sergio Rojas, a quien se señala como probable ministro de Estado (Relaciones Exteriores), cuando el Dr. Manuel Urrutia asuma la presidencia provisional de Cuba. Rojas era el delegado del Movimiento 26 de Julio en Caracas (Venezuela).

La detención de Cantillo ha sido ordenada

LA HABANA, 3 (UPI). — La radio rebelde anunció la detención en el campamento Columbia del general Carlos Eulogio Cantillo.

Como se sabe el líder rebelde Fidel Castro en un discurso que pronunció en Santiago acusó a Cantillo de haber dejado escapar al ex presidente Batista, a Pilar García, Esteban Ventura y a otros.

Castro hizo designaciones

LA HABANA, 3 (UPI). — Se anunció oficialmente que la primera medida del jefe rebelde Fidel Castro fue nombrar al coronel José Rego Rubido, jefe del ejército. Además ordenó que Ernesto "Che" Guevara ocupe la fortaleza de La Cabaña, mientras que Camilo Cienfuegos ocupará el campamento de Columbia.

El jefe de policía será Epifanio Almejeiras. A la llegada de Cienfuegos a Columbia, el coronel Ramón Barquín, el comandante Enrique Borbonet y otros oficiales nombrados por la junta manifestaron que "ofrecen sus cargos provisionales al presidente Urrutia".

A los sucesos en Cuba aludió el canciller

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos Florit, afirmó que "el gobierno sigue con atención los acontecimientos que se desarrollan en Cuba", señalando que se "estaba a la espera de noticias acerca de la estabilidad del nuevo gobierno revolucionario en el objeto de proceder a su reconocimiento".

Confirmó el canciller las versiones que señalaban la realización de una gestión por parte del gobierno argentino ante la Organización de Estados Americanos para que este organismo interpusiera sus buenos oficios para "humanizar el conflicto cubano". Agregó que hubo contactos entre diplomáticos argentinos y representantes de Fidel Castro en los Estados Unidos y que estos últimos habían aceptado y estimulado la gestión argentina "siempre que la misma se efectuara al principio de no intervención en los asuntos internos de otros países".

En Colombia

BOGOTA, 3 (UPI). — Fuentes de la cancillería guardaron reserva cuando se les interrogó sobre si los pasos a seguir [illegible] Julio César Turbay Ayala [illegible] fervientes, como cristiano —dijo Turbay— son los [illegible] y a la pérdida de vidas inocentes. De [illegible] que las [illegible] ticas hayan de imperar en la gran patria de Martí".

En Japón

TOKIO, 3 (UPI). — La embajada [illegible] declaró hoy que no recibió instrucciones de La Habana después de que el ex presidente Fulgencio Batista [illegible] pital y las fuerzas del líder rebelde Fidel Castro se hicieron cargo del poder.

El Dr. Fausto [illegible] negocios interino, declaró: [illegible] que el embajador José García Montes y Angulo está en Cuba, en uso de licencia desde el mes de julio último.



Efectivos rebeldes de Fidel Castro prestan auxilio a un soldado del ejército de Batista durante la lucha registrada en la localidad de Formento.

EL PRESIDENTE DE YPF ADOPTO RESOLUCIONES

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El presidente de YPF, Dr. Horacio Aguirre Legarreta, ha dispuesto poner a disposición de las firmas especializadas del mundo la licitación para perforar 4.800 pozos en la zona denominada Flanco Sur, de Comodoro Rivadavia. Para ello se utilizarán los servicios de las oficinas de la empresa que funcionan en Dusseldorf (Alemania occidental) y en Nueva York. Asimismo han sido invitadas firmas argentinas. La apertura de las propuestas se efectuará indefectiblemente el 17 de febrero próximo.

Por otras resoluciones del Dr. Aguirre Legarreta resolvió suspender transitoriamente todos los gastos de propaganda "concordante con las normas de estricta economía que se ha trazado la empresa". Se mantendrán solamente aquellas erogaciones destinadas a propaganda que tengan carácter definitivo y hasta tanto se haga un estudio exhaustivo del asunto.

También dispuso se apliquen nuevas normas para la adjudicación de agencias, "a fin de asegurar la mayor justicia y equidad en el procedimiento de las mismas". Dichas disposiciones contemplan dos instancias, la primera de ellas en un concurso privado de antecedentes y la restante de apelación.

Una sugerencia del gobierno mendocino ha sido rechazada

MENDOZA, 3 (UPI). — Ha sido rechazada por la Unión Comercial e Industrial de esta ciudad, la sugestión formulada por el gobierno de la provincia para que, juntamente con otras entidades representativas de las fuerzas vivas, tomen a su cargo la organización y realización de la fiesta de la Vendimia 1959.

Como se informara oportunamente, el gobierno provincial hizo aquella sugerencia luego de haber desistido realizar los festejos, a causa del encarecimiento de los costos y de la severa línea de austeridad administrativa implantada por el Poder Ejecutivo Nacional. Ofrecía, al mismo tiempo, un millón de pesos para la organización de los actos.

La entidad mencionada expresa en su rechazo que ya no hay tiempo suficiente para realizar los preparativos correspondientes y muy especialmente por parte de entidades privadas. "Esperamos —añade— que la decisión del gobierno no sea irrevocable".

Obras públicas realizarán en la Pcia. de Córdoba

CORDOBA, 3. — La Dirección Provincial de Turismo ha dado a conocer un vasto plan de obras públicas a cumplirse en el quinquenio 1959-1964, que está presupuestado en la suma de $ 170.300.000. Dicho importe está discriminado en los siguientes rubros: centros recreativos 60 millones; balnearios, 19 millones; centros curativos 7 millones; estaciones terminales de ómnibus, 41.300.000 pesos; campismo, 10 millones; refugios, 2 millones; albergues juveniles, 10 millones; hoteles de fomento, 10 millones y centros infantiles la misma cantidad.

La construcción de casas del turista beneficiará a Río Ceballos, Valle Hermoso, La Falda, Huerta Grande, Villa Carlos Paz, Capilla del Monte, Santa Rosa de Calamuchita, Mina Clavero, Tanti, La Cumbre, Cruz del Eje, Salsipuedes, Santa Catalina, Alta Gracia, Cosquín, Villa General Belgrano, La Calera, Ascochinga, Agua de Oro, Salsacate, Soto y Deán Funes.

Por otra parte, la mayoría de las localidades serranas serán beneficiadas con la construcción de campings, albergues, refugios, balnearios, etc.

Impuestos al cemento y a la energía eléctrica

CORDOBA, 3. — Ha sido promulgada la ley que establece un impuesto adicional del 10 por ciento sobre el precio de venta en fábrica del cemento que se expenda en la provincia.

También se ha gravado con un impuesto adicional de 0.10 pesos, la energía hidroeléctrica que se genere en el territorio de esta provincia.

Derivaciones del aumento de combustibles

CORDOBA, 3. — Aunque todavía no han sido autorizados los aumentos en el precio de los pasajes del transporte urbano e interurbano, taxímetros, etc., ya se ha notado en algunas de estas actividades la incidencia de los nuevos precios de los combustibles.

Los taxímetros decidieron aplicar una tarifa superior sin esperar la autorización, que dobla la que aplicaban hasta el momento. Algunas empresas de propiedad particular del transporte urbano, decidieron no sacar los ómnibus a nafta, haciéndolo solamente con los gasoleros, mientras que en las sierras todos los transportes locales aplican nuevos precios de acuerdo con la incidencia que cada uno ha calculado.

En los medios transportistas se estima que las nuevas tarifas determinarán un aumento del ochenta por ciento, aproximadamente.

Venderían carne vacuna los lunes y viernes en Bs. As.

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Fue dejada sin efecto la prohibición de vender carne vacuna los días lunes y viernes. Así lo hizo saber hoy la Asociación de Propietarios de Carnicerías. Entre tanto, en la Secretaría de Comercio no se suministró información oficial.

OPINASE SOBRE EL MENSAJE DEL Dr. A. FRONDIZI

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Consejo de Federaciones Específicas de la Industria felicitó al presidente de la Nación, Dr. Frondizi, por los términos de su mensaje de fin de año en que pasó revista a la situación económica nacional y señaló los medios para resolver los problemas que la afligen.

En el telegrama enviado al primer magistrado la entidad lo felicita "por la valiente exposición de la realidad económica del país compartiendo en un todo sus determinaciones conducentes a su saneamiento y resurgimiento, para lo cual la industria nacional debe ser un factor decisivo en el desarrollo del anunciado plan".

Firma la nota los señores Miguel Angel Shaw, presidente, y Rodolfo Roccatagliata, secretario del consejo.

De los 32 gremios

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La mesa coordinadora de los 32 gremios mayoritarios democráticos dice en una declaración que el mensaje del presidente de la República del 29 de diciembre "es la más abierta y cruda negación del programa por el cual el partido gobernante ha recibido el mandato del pueblo para administrar la Nación. Las alegres promesas electorales —expresa— han terminado en esto: miseria, sometimiento, trabajo y silencio forzado".

La misma entidad "saluda alborozada a los trabajadores y al pueblo cubano en el día en que, como culminación de su heroica lucha civil y armada contra el tirano y sus sicarios, reconquistan su libertad. Magnífico comienzo de este año 1959" —agrega. Otro oprobioso régimen se ha derrumbado ante la embestida libertadora de un pueblo levantado en armas.

Para el uso de autos oficiales dieron normas

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Por un decreto del Poder Ejecutivo se dictaron normas para el uso de vehículos oficiales, tendientes a restringir su empleo y el consiguiente consumo de combustibles.

La leyenda "uso oficial exclusivo" deberá ser llevada por todos los coches en letras destacadas prohibiéndose la circulación de los vehículos que no den cumplimiento a esa disposición dentro de los quince días. Será prohibida la circulación del vehículo y la Policía Federal procederá a su secuestro.

El uso de esos vehículos deberá ser rigurosamente controlado por los respectivos responsables, quienes deberán disponer la realización de dos inspecciones mensuales, sin previo aviso, a los lugares de guarda oficiales de su jurisdicción, para verificar su cumplimiento.

La cuota de nafta será fijada a cada automotor sobre la base del recorrido normal cumplido por razones oficiales, no pudiendo exceder esa cuota de los trescientos litros mensuales.

La utilización de coches oficiales para casos particulares será considerada falta grave, y se prohibe con carácter general, en forma absoluta, la adquisición de nuevos automotores para uso oficial.

Finalmente dispone que los automotores que no justifiquen su uso por razones de necesidad, serán enajenados con destino a servicios de taxímetros o para el uso de profesionales en el arte de curar.

Hubo un informe in voce en favor de 14 ferroviarios

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En la Cámara Federal, presidida por el Dr. Ambrosio Romero Carranza, se efectuó el informe oral de la defensa de Benito del Valle Lescano y otros 13 obreros ferroviarios detenidos y procesados por tribunales militares en el recurso de habeas corpus presentado ante el juez federal Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, que lo había rechazado por considerar que debía recurrirse ante la justicia militar.

El letrado patrocinante del recurso de amparo, Dr. Roberto J. Pifarre, formuló un alegato que, de la media hora otorgada en un principio para que lo presentara, debió prolongarse luego con la anuencia de la Cámara a una hora.

El letrado adujo la inconstitucionalidad de la ley de organización de la Nación en tiempo de guerra y de los decretos de movilización de ferroviarios, sosteniendo al término de su exposición que "este recurso de habeas corpus no sólo protege a los 14 obreros ferroviarios, sino a los 20 millones de argentinos que no quieren vivir con el birrete y a saltos de rana".

Terminado el informe "in voce" se dio fin a la audiencia, retirándose el tribunal.

Fijaron precio para la leche en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Rigen aumentos para la leche en esta capital y partidos de los alrededores. Envasada a domicilio o en mostrador se vende a $ 3.50 el litro; a granel $ 3 en la capital federal, y en el Gran Buenos Aires 3.60 y 3.10, respectivamente.

Intensa labor desarrolla ALPI, filial Rafaela



A poco más de dos años de la constitución de la filial Rafaela de ALPI, Asociación de Lucha contra la Parálisis Infantil, puede darse el calificativo de intensa a la labor desarrollada por el benemérito organismo. Presidida por el Sr. Américo Grossi, la entidad comprende además catorce subcomisiones diseminadas en el territorio del departamento Castellanos, quienes se encargan de la difusión de las medidas de profilaxis, aplicación de la vacuna Salk, de medidas de desinfección, la realización de colectas y todas aquellas actividades inherentes a su humanitario cometido. Una breve reseña de la obra realizada, puede sintetizarse expresando que la entidad ha procedido a becar a dos religiosas para efectuar cursos de reeducación, haciendo lo propio con la señorita Marta Damiano y señora Nélida G. de Voltero, para realizar en la capital federal cursos de terapia ocupacional.

En orden de adquisiciones, se concretó la compra de dos pulmotores, sillones de ruedas, mesas de reeducación, colchonetas, bicicletas para ejercicios, escaleras, rampas y todo el material acorde para el cumplimiento de sus fines que al intensificarse, ha dado lugar al traslado de la filial que funcionaba en el Colegio Nacional y Hospital Regional, a un amplio local de Alem y Pueyrredón.

Las tareas específicas de reeducación están a cargo del Dr. Fulvio Amongero, quien cuenta con la eficiente colaboración de los profesores de educación física Mari Clara Tieri, Emeldo Ré y Osvaldo Mendiola. La filial cuenta también con un jardín de infantes dotado de material didáctico y mobiliario especial, donde colaboran la señora Nora C. de Reynoso y señorita Leonor Milesi.

La nota gráfica ha captado un aspecto de la labor diaria desarrollada por la señorita Mari Clara Tieri y el Sr. Osvaldo Mendiola.

Un nuevo refugio fue instalado en la zona antártica

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El personal militar de la base del Ejército "General Belgrano" instaló un nuevo refugio en la Antártida Argentina que ha sido llamado "Virgen de las Nieves". Se encuentra ubicado a 137 kilómetro al sur de la base, aproximadamente a los 79 grados de latitud sur y 38 de longitud oeste. Está dotado de cuatro motores, antenas para radio, camas plegables, elementos de auxilio y víveres y vestuario.

La patrulla que instaló el refugio estaba a las órdenes del teniente coronel Jorge Antonio de Marz y la componían el teniente Adolfo Quevedo, el suboficial mayor Horacio D'Alessandro, el suboficial de aeronáutica Juan Carlos Nasone y los sargentos Antonio Verdún y Alberto Ponce. En su trayecto, debió superar un terreno lleno de grietas profundas que obligó a extremar precauciones y efectuar largos rodeos para alcanzar el objetivo. Paralelamente a esta base, se efectuaron observaciones meteorológicas registrándose distintos fenómenos atmosféricos, entre los que cabe destacar el parahelio, originado por la retransmisión del Sol o de la Luna, la que forma anillos y otras figuras de muchos colores a intensidades diversas.

Al Dr. Ewing recibió el contralmirante Estévez

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El secretario de Marina, contralmirante Estévez, recibió la visita del científico norteamericano Dr. William Ewing, que llegó por vía aérea. A bordo de la nave "Vema", y junto con buques argentinos, el nombrado realizará trabajos científicos y oceanográficos en la Antártida.

Fueron rescatados seis hombres de un refugio antártico

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Secretaría de Marina informó que el rompehielos "General San Martín" había rescatado el 30 por la noche a un grupo de seis hombres de la dotación Orcadas, al mando del teniente de corbeta Alejandro J. Giusti que se encontraban desde el 27 en un refugio en Punta Geddes y de quienes no se tenía noticias. Ese grupo había partido en un bote a motor para inspeccionar el refugio donde fueron hallados, pero un desperfecto en el mecanismo de la embarcación les impidió regresar. En la operación de rescate, hecha con éxito y sin que se registraran víctimas, intervino la fragata Heroína, que se encontraba en la base de Ushuaia y el citado rompehielos.

Fue integrada la mesa directiva del Partido Conservador Popular

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La mesa directiva de la convención metropolitana del Partido Conservador Popular ha quedado constituida con la presidencia del Dr. Ramón S. Castillo. Integran además el organismo como vicepresidente primero Antonio Torchiado Mirabelli, vicesegundo, Diana Fernández de la Puente, y secretaria, Elsa Zambarbieri.

SAN CRISTOBAL

Sería incidencia en el presupuesto opera el precio de la nafta

SAN CRISTOBAL, 3. — Uno de los impactos del aumento del precio de la nafta, que tendrá sin duda derivaciones serias en la prestación de los servicios comunales, se advierte fácilmente confrontando las sumas del presupuesto recientemente sancionado, cuya partida para combustibles fija la cantidad de $ 60.000, estimado a razón de 200 litros por un término de 300 días, cantidades establecidas teniendo en cuenta el precio de $ 2 el litro. Con la elevación del mismo a $ 8, la cantidad que insumiría el consumo de combustible, se eleva a $ 240.000.

Consecuentemente con ello, y a pesar de una estricta economía que será menester implantar, es seguro que la suma destinada originariamente no llegará a cubrir las necesidades de los distintos servicios.

Sigue en aumento el precio de la carne en San Cristóbal: pagan a razón de $ 11.20 el kilo vivo

SAN CRISTOBAL, 3. — La noticia ya no causa alarma. Los continuos aumentos del precio de la carne han creado ya en el consumidor un "estado de conformidad" del que reacciona resignadamente. Nuevos aumentos se avecinan; el motivo: los $ 11,20 por kilo vivo pagados recientemente en el remate especial realizado por la Cooperativa de Ganaderos de Huanqueros Ltda. Teniendo en cuenta este precio, y los alcanzados en otros remates de la zona y en esta misma localidad, fácil es advertir que el público consumidor debe prepararse para afrontar nuevos y fuertes aumentos.

CAMPO ANDINO

El presupuesto para el año 1959 ha dado a conocer la comuna

CAMPO ANDINO, 3. — Recientemente se reunió la comisión de fomento, que consideró y luego dio a conocer el nuevo presupuesto calculado para el año que se inicia, tal como lo dispone el artículo 54 de la ley 2439.

Los gastos generales ascienden a la suma de $ 23.758, mientras que los recursos con que cuenta la comuna alcanzan a $ 31.193. El déficit que arroja el ejercicio será cubierto con el superávit del balance anterior.

SAN JUSTO

Primera comunión. — El 6 del corriente tomarán su primera comunión los niños Daniel Angel y Magdalena Socorro Basualdo Botto.

Nacimiento. — El hogar de los esposos Fassano-Salinas, celebra el advenimiento de un niño que llevará los nombres de Leonel Roque.

ESPERANZA

El estacionamiento de bicicletas dificulta el tránsito céntrico

ESPERANZA, 3. — Las dificultades que se vienen observando en el radio de la plaza San Martín, motivado por el estacionamiento de bicicletas, sugiere la adopción de una medida que bien podría ser contemplada por la autoridad comunal.

La existencia de elevado número de bicicletas y su estacionamiento en las aceras o en los cordones de las mismas, en los sitios de mayor tránsito, y congestionamiento de personas, origina muchos obstáculos al vecindario que deben transitar por dichos lugares, llegándose a veces al extremo que los automotores no pueden acercarse a las veredas o las personas se ven imposibilitadas de bajar a las calzadas.

Por todo ello, estímase viable la construcción de armazones especiales para la ubicación de bicicletas que pueden ser instalados en los veredones que se levantan en el centro de la avenida que rodea el paseo, sin que tal construcción suponga grandes erogaciones al erario público y siguiendo así el ejemplo de otras ciudades del interior de la provincia.

Compromisos. — En la fecha se formalizará el compromiso matrimonial de la Srta. Elda Alicia Blume con el Sr. Olivio Rufino Peresutti, haciendo el pedido de estilo el Sr. Alcides Federico Blume.

— El 5 del corriente quedará formalizado el compromiso de la Srta. Wilma Annet Bock con el ingeniero José Villanueva.

Culto Evangélico. — Mañana a las 9.30 en el templo protestante se oficiará el culto en idioma castellano a cargo del pastor Otto Faber.

Funeral. — Los familiares del señor Simón Simonutti, harán oficiar el 7 del corriente a las 8.30, en la iglesia parroquial, un funeral en su memoria con motivo de cumplirse ese día el 25o. aniversario de su fallecimiento.

Periodísticas: Se anuncia que durante todo el mes de enero no aparecerá el periódico "El Colono" para dar lugar a la reorganización por parte de sus nuevos propietarios.

La editorial "Castellanos" de Rafaela ha comunicado al público que las ediciones bisemanales del periódico nombrado, se reiniciarán a partir de febrero próximo.

Demostración: Las amigas de la señorita Iris M. Gloria han dispuesto ofrecerle una demostración de simpatía con motivo de su próxima boda, recibiendo adhesiones a tal efecto, la señora Elda S. de Roldán (A. Aufranc 2367) y las Srtas. Lidia Sghinolfi (teléf. 1800), Alina Ingignoli (Rivadavia 2304), Irma Missio (teléf. 1694), Veneranda Fedele (teléf. 1997) y Nidia R. Sosa (Belgrano 3033).

Cumpleaños. — Rodeado del afecto de sus familiares y amistades, celebró sus 86 años de vida el vecino Adolfo Heltner.

LAS TOSCAS

A la cooperativa de luz le fue entregada la suma de $ 700.000

LAS TOSCAS, 3. — La Dirección Nacional de la Energía ha hecho entrega a la Cooperativa de Luz y Fuerza Ltda. de una partida del préstamo oportunamente acordado y que asciende a la suma de 700.000 pesos.

Dicha suma será invertida en la compra de cables de alta tensión para efectuar la prolongación de la línea eléctrica hasta San Antonio de Obligado, pasando por el Ingenio Welbers, y en la ampliación de la red local e instalación en la localidad vecina mencionada.

Comisión asesora. — Ha sido integrada la comisión asesora honoraria de control de precios. Integran la misma, las siguientes personas: Guillermo Häckanzon, José L. Solís, Valentín Núñez, Andrés Binaghi, Angel Vargas, Francisco Gebala, Oscar Machado, Cecilio Ruiz Díaz y Regina Fantín. El organismo se encuentra abocado en la actualidad a la fijación de los precios de la carne.

Sindicales. — Lleváronse a cabo las elecciones en el Sindicato Obrero del Azúcar. El triunfo correspondió a la lista "Blanca".

Casamiento. — Fue bendecido el enlace de la señorita Bilba Eneyda Rolón con el señor Emilio Roberto Fisch. La ceremonia tuvo lugar en la iglesia Mater Dolorosa, de la localidad de El Rabón.

SANTO TOME

El estado de abandono del balneario reclama urgentes reparaciones

SANTO TOME, 3. — Son muchas las quejas de los vecinos ante el estado de deplorable abandono que se observa en el balneario. Es lamentable que ello ocurra en la época que más se necesita de un lugar de expansión para la población que intenta escapar de la agobiante temperatura. Pero tal como están las cosas, poco es lo que puede disfrutarse de un lugar donde crecen malezas por doquier y profundos hueyones en la calle de acceso dificultan la llegada al mismo.

Se estima que sin afrontar fuertes erogaciones, la autoridad comunal puede realizar, con los elementos de que dispone, una acción eficiente que transforme la zona y brinde al bañista las mínimas comodidades como así también se arbitren medidas para posibilitar el estacionamiento de vehículos.

Club Independiente. — Llevóse a cabo la asamblea general ordinaria del Club Atlético Independiente. En la misma procedióse a la renovación del elenco directivo que ha quedado constituido de la manera siguiente: presidente: Edmundo A. Lestussi, vice: Eduardo Palazzo; secretario gral., Oscar P. N. Visciglio; secretario de actas, Moisés Carballo; tesorero, Alfredo Palazzo; pro, Juan Galassi; vocales titulares: Eduardo De Marcho, Nicolás A. Lo Vuolo, Hugo Rey, y Juan Gasparotti; vocales suplentes: Carlos Moya, Osvaldo Moreyra, Antonio Baccaro y Antonio Lucena; revisores de cuentas: Roque Arenales y Héctor Minetti.

FRANCK

Su serie de espectáculos para el corriente mes ha anunciado Atlét. Franck

FRANCK, 3. — Dando comienzo a su serie de espectáculos bailables para el corriente mes, las autoridades del Club Atlético Franck, anuncian para esta noche la realización de una reunión danzante en su pista. Actuará la orquesta Ernl, y en su transcurso será elegida la reina del club.

Para el próximo sábado está programado un pic nic nocturno, actuando la orquesta "Cordial". Para el 12 del corriente, se anuncia la disputa de un torneo de fútbol nocturno, de carácter reducido.

Casamiento. — El próximo sábado, en la iglesia parroquial de San Jerónimo Norte, será bendecido el enlace de la señorita Aurora Imsand con el señor Edilberto Nescier.

PROVIDENCIA

Compromiso. — Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Irma B. Michelini con el señor Máximo López.

Fallecimiento. — A la temprana edad de 21 años, dejó de existir la señora Irma G. de Lescano. El acto del sepelio de sus restos, efectuado en el cementerio local dio lugar a una sentida manifestación de pesar.

ANGELICA

Compromiso. — Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Marta Roba con el señor Ramón Jorge Schumacher, realizándose con tal motivo una reunión de carácter íntimo.

RAFAELA

Solicita una entidad médica que se postergue un llamamiento a concurso

RAFAELA, 3. — La Asociación Médica del departamento Castellanos informa en un comunicado dado a conocer a la prensa, que en la última asamblea societaria se dispuso gestionar ante los poderes públicos provinciales la postergación del llamado a concurso para proveer cargos técnicos dependientes del Ministerio de Salud Pública, por considerar que la constitución de los jurados es violatoria de la ley 4913. En la misma asamblea se convino, que en caso de no prosperar aquellas gestiones, deberá recurrirse a la vía judicial, por ser coincidente el criterio con el que sustenta y mantiene el Colegio Médico con respecto a los aludidos concursos.

Agasajo a los vicecampeones de básquet. — En mérito a la destacada labor cumplida por el equipo representativo de la Federación Rafaelina de Básquet en el último torneo interasociaciones, en el que ocupara el segundo puesto, las autoridades locales de este deporte agasajaron en un hotel céntrico a los integrantes de la representación, acto que reunió a un núcleo de destacados deportistas, gente de prensa y aficionados locales.

Reunión rotaria. — Los rotarianos celebrarán el advenimiento de los reyes magos. En los jardines de la casa de D. Jorge Dhall, gentilmente cedida, la noche del 5 de enero próximo tenderán la mesa de la amistad para agasajar a sus niños.

Prohibición a motociclistas. — Por un decreto del D. E. municipal, les queda absolutamente prohibido a los motociclistas transportar más de dos personas en el vehículo que conduce. La medida ha sido adoptada al comprobarse que algunos lo hacían llevando hasta tres y cuatro personas, especialmente niños, con riesgo inminente para los transportados como para los mismos peatones, por la dificultad que para la conducción del vehículo significa aquello. El decreto ha sido hecho conocer al juez de faltas departamental para las penalidades a que se hicieran acreedores los infractores.

No se reunió el C. Deliberante. — Por no haberse terminado el estudio del presupuesto, no celebró el Concejo Deliberante la última reunión de tablas correspondiente al pasado año. Según ha trascendido, el organismo ha de ser convocado en sesión especial para el 14 del corriente, al solo objeto de considerar el proyecto de presupuesto municipal, ya que se abriga la convicción de que para esa fecha la comisión encargada de producir despacho se habrá expedido sobre el particular. En tanto, otras comisiones internas siguen trabajando en el estudio de varios asuntos que tienen a consideración y los que serán tratados con posterioridad a la sesión especial.

Elección laboral. — En la Sociedad Obreros Panaderos, el domingo habrá elección para renovación de autoridades. Así lo ha hecho conocer el delegado electoral a los afiliados al sindicato.

Nuevo profesional. — En la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, acaba de graduarse de médico cirujano el Sr. Migul O. Lisst, perteneciente a un hogar del medio.

SUNCHALES

El serio peligro de los roedores reclama una decidida acción

SUNCHALES, 3. — Una notable proliferación de roedores se viene observando de un tiempo a esta parte tanto en las calles de la localidad como en los domicilios particulares. Casi sería obvio destacar el serio peligro que tal plaga representa para la salud de la población que no puede por sus propios medios librarse de la misma.

Reclámase en consecuencia una enérgica acción de las autoridades comunales con todos los medios a su alcance, antes que el azote asuma proporciones mucho más alarmantes que en el presente. No debe repararse en gastos y si no se cuenta con los elementos de lucha adecuados, debe solicitarse, con la premura del caso, el auxilio de los organismos sanitarios centrales. Está en juego la salud, y ante ello, no debe trepidarse en emprender una lucha de vastas proporciones que devuelva la tranquilidad a la población.

Viajeros. — Para Santa Fe, el señor Carlos F. Borrone, su esposa Noemí Lombardo y su hijo Carlos José.

MONTE VERA

Casamiento. — El 1o. del corriente será bendecida la boda de la Srta. Gladis María Briuschi con el señor Adolfo E. Bourquín.

Compromiso. — Quedará formalizado el 6 del corriente el compromiso matrimonial de la señorita Teresa Fabaro con el señor Aníbal Gloria.

Cumpleaños. — El 9 del actual celebrará su cumpleaños la señorita Nilda B. Gloria.

KILOMETRO 85

Compromiso. — El 6 del corriente quedará formalizado el compromiso de la señorita Dominga Boronovich con el señor Nelso Cortese. Con tal motivo, en casa de la novia se llevará a cabo una reunión familiar.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.598
Director: Riobó Caputto

DESTINO INCIERTO DE LA AVENIDA FREYRE

Al analizar el reciente convenio firmado por el gobierno de la provincia con Vialidad Nacional y destacar su favorable repercusión en la zona por las obras previstas, hicimos la salvedad alrededor de una deficiencia fácilmente subsanable y que gravita sobre el futuro destino de la avenida Freyre. Solamente una inexplicable imprevisión de los técnicos y autoridades locales posibilitó la inclusión del paseo central de la hermosa avenida del oeste como tramo de enlace y acceso a la ruta 11. Para Vialidad Nacional, que ejecutará los trabajos, la solución es la más cómoda pues toma una vía directa en una extensión de diez y nueve cuadras hasta empalmar con la avenida López y Planes, sobre un suelo parejo que no ofrece ninguna dificultad para su pavimentación con declives y desagües adecuados. Así se explica que sus técnicos se empeñaran en mantener ese trazado, pero lo que no se explica es que ni la municipalidad ni la provincia se hayan preocupado de un aspecto tan vital para la ciudad como el de la subsistencia de un paseo de amplia y frondosa arboleda que es el único espacio verde y pulmón de un barrio densamente poblado, máxime si se tiene en cuenta que tenían a mano la arteria indicada para construir el empalme a pocas cuadras de la misma avenida Freyre.

Nada diríamos si el sacrificio que se pretende consumar a través de los planos ya aprobados, fuera inevitable por no existir en ese radio una calle adecuada para señalar aquel destino. Pero alarma y desalienta que existiendo a escasa distancia de la avenida una calle ideal para desviar el tránsito pesado hacia la periferia del municipio, se prescinda de la misma y actuando sin visión de futuro se consienta la destrucción de una obra edilicia que transformó y llevó el progreso a una zona que hace poco más de treinta años era impenetrable porque los zanjones, matorrales, quintas y baldíos extendían una línea divisoria entre el centro urbano muy próximo y lo que representaba por aquel entonces el suburbio con sus altibajos y virtudes.

Si hay una obra de envergadura entre las proyectadas y ejecutadas a partir del año 1924, es esta de la avenida Freyre; la arteria más ancha de la ciudad, con dos amplias calzadas pavimentadas y con un espacio libre y aceras a los dos costados que facilitan el cómodo desplazamiento de los peatones. Es esta la calle que llevó el progreso y el adelanto urbano al oeste, el otrora "Far West" cuna de guapos, pero humanamente comprensibles y tolerados porque eran los hijos de los primeros inmigrantes, trabajadores infatigables, que levantaron sus viviendas chapaleando en el barro y desbrozando la selva allí donde no llegaba ni el alumbrado ni el menor asomo de un servicio público.

La verdad es que los vecinos de ese radio sienten cariño y respeto por ese paseo; es su orgullo y parte de su vida en comunidad en un barrio que ha crecido como ninguno y donde ya ni quedan baldíos en las calles próximas a los terraplenes y a las riberas del Salado. Tolerar o admitir su destrucción, es complicarse con quienes por espíritu de comodidad no aprecian más que lo inmediato, nada les importa del pasado y menos aún de la futura expansión urbana. Destruyen lo hecho con grandes sacrificios y para satisfacer imperiosas necesidades públicas y no caen en la cuenta que se les va de las manos la solución ideal y más progresista. No hay mejor empalme con la ruta 11 que el camino del bajo y su prolongación por una de las arterias que nacen en el bulevar Pellegrini que bien podría ser Sáenz Peña o alguna de sus paralelas inmediatas. Pavimentando una de estas calles la ciudad se extendería con todos sus adelantos hasta sus propios límites naturales del oeste, el tránsito pesado se desviaría de la avenida Freyre o de algunas de sus calles colaterales actuales como Saavedra o Francia y se evitaría la destrucción del hermoso paseo de la mencionada avenida. Estos trabajos podrían demandar una mayor inversión, pero al fin de cuentas quedaría compensada con una auténtica visión de futuro, preservando lo ya construido y que el tiempo ha justificado plenamente incorporando nuevas áreas al progreso urbano, porque esa calle Sáenz Peña pavimentada sería una avanzada del adelanto edilicio en una zona singularmente próspera y densamente poblada. Lo urgente e impostergable es que las autoridades locales o el propio Concejo Deliberante tomen la iniciativa y gestionen la rectificación en ese aspecto del plan convenido con Vialidad Nacional, para salvar de la piqueta demoledora a la avenida Freyre y habilitar a pocas cuadras de la misma la arteria de enlace y de acceso a la ruta 11.

A diversas consultas respondió el Centro Comercial de Sta. Fe

Respondiendo a diversas consultas formuladas por los asociados, el Centro Comercial de esta ciudad, hace saber a los mismos, que en el transcurso del corriente mes deben efectuarse los aportes legales correspondientes a las jubilaciones comercial, industrial, servicio doméstico, trabajadores rurales, independientes y empresarios; también deben abonarse: el 6o. bimestre conforme a la ley 11933 (Maternidad); 4o. trimestre ley 2956 (Asistencia a la Vejez); 4o. trimestre del impuesto al aprendizaje correspondiente al año 1958 y el 2 y 3 o/o sobre los aguinaldos.

Asimismo se recuerda que en el transcurso de este mes deberán proceder a la renovación de los recaudos exigidos por las leyes de trabajo y referentes a planillas de sueldos y jornales y registro de personal.

Se trabajará medio día el martes 6

Conforme al calendario en vigor, el martes el comercio trabajará medio día, con motivo de la festividad de los Reyes Magos. En cuanto a los bancos y reparticiones públicas, permanecerán cerrados todo el día.

Movimiento gremial

Los obreros mosaístas renovarán autoridades

Durante los días 29 y 30 del corriente, por disposición del delegado electoral oportunamente designado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social habrá elecciones del Sindicato de Obreros Mosaístas y Anexos. Las mismas tendrán lugar en el local de calle Saavedra 2965 en el horario de 19 a 22 y se elegirán autoridades para cubrir los siguientes cargos: secretario general, prosecretario general, secretario de actas, tesorero, protesorero, dos vocales titulares y dos suplentes, dos revisores de cuentas y dos delegados congresales.

Para la presentación de las listas hay tiempo hasta el 22 del corriente.

OBREROS LADRILLEROS

Mañana habrá asamblea

Mañana a las 9, en el local gremial, Beruti y J. Díaz de Solís, del Sindicato Obrero Ladrillero, se realizará una asamblea general extraordinaria, a efectos de considerarse numerosos asuntos de interés general.

Se ruega a los afiliados puntual asistencia.

SINDICATO DE OBREROS MOSAISTAS Y ANEXOS

Aumento de emergencia

Los directivos de este sindicato, comunican a todos los afiliados al mismo que, de común acuerdo con la comisión paritaria nacional que interviene en el estudio y consideración del nuevo convenio laboral para la industria del mosaico y afines, resolvió acordar un aumento de emergencia de $ 20 por día a los obreros afectados al convenio No. 33/59, y a partir del día 1o. de enero de este año. El referido aumento, según se informó, es de aplicación sobre los actuales salarios en toda la provincia.

CONTEMPLA EL NUEVO PRESUPUESTO LA SITUACIÓN DEL PERSONAL DE LA PROVINCIA

La equiparación del magisterio. Movilidad en los sueldos del personal administrativo. Los funcionarios de la justicia

El presupuesto para el año próximo, contiene una serie de artículos incorporados al proyecto que remitió el Poder Ejecutivo, en los que se contempla la situación de determinado personal de la provincia. Incorporando la movilidad en los sueldos, una disposición que virtualmente significa la equiparación del magisterio provincial al nacional, retribuciones a los magistrados de la justicia y el aumento de la bonificación por antigüedad a los agentes civiles.

El personal docente

Con respecto a los docentes, las comisiones de Presupuesto y Cuentas de ambas Cámaras después de detenidos estudios, incorporaron al despacho (aprobado en las sesiones recientes), un artículo que, como lo expresó el diputado Kilibarda durante el debate, significa "una cláusula de carácter imperativo" para que el P.E. modifique los sueldos del magisterio condicionándolos al Estatuto del Docente.

El texto del nuevo artículo (figura con el número 11 en el presupuesto), es el siguiente: "El Poder Ejecutivo modificará a partir del 1º de enero de 1959, el actual sistema de retribución del personal docente y auxiliar que revista en el presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura, para adecuarlo, dentro de un régimen análogo, a las escalas establecidas en el Estatuto del Docente vigente en la Nación, con cargo de dar cuenta a la Legislatura de las modificaciones que introduzca".

Los empleados administrativos

Asegura también el presupuesto la movilidad en los sueldos de los empleados administrativos, mediante dos artículos (número 12 y 14), cuyos textos son los siguientes:

"Art. 12. El P. E. adoptará las medidas pertinentes para que ningún servidor del Estado provincial perciba, a partir del 1º de enero de 1959, menor sueldo que el percibido por el mismo al 31 de diciembre de 1958. Oportunamente dará cuenta a la Legislatura de las modificaciones introducidas al presupuesto".

Art. 14: "Cuando las oscilaciones del costo de la vida superen el 20 por ciento del establecido al 1º de enero de 1959, el P. E. reajustará las remuneraciones de los servidores del Estado provincial a los nuevos índices. Para ello se tendrá en cuenta que el sueldo básico fijado en el presupuesto para 1959 se considera adecuado al costo de vida en esa fecha".

Bonificación por antigüedad

Otro artículo (el Nº 15) aumenta los montos de las bonificaciones por antigüedad. Dice así:

"Art. 15. Modifícase el art. 20 de la ley complementaria permanente del presupuesto con las modificaciones del decreto-ley 15413/57, ratificado por ley, el que quedará redactado así: "El personal de la administración central y organismos descentralizados de la provincia gozará de una bonificación mensual de $ 40 por año de antigüedad, exceptuándose a los funcionarios de gobierno, personal escalafonado o bajo convenio y personal contratado. La bonificación se considerará parte del sueldo a todos los efectos legales. Los beneficios acordados por servicios prestados en otras administraciones públicas sólo se computarán a partir de la fecha del reconocimiento de dichos servicios, sin derecho a retroactividad".

Asimismo, se incorporó otro artículo que lleva el Nº 16, por el que se establece que "el P. E. procederá a la mayor brevedad a la reestructuración orgánica de la administración pública, para establecer una racional jerarquización de las funciones del personal".

Retribución en la justicia

En cuanto a la administración de justicia, se han introducido modificaciones al artículo 2º. Mediante las mismas, además de contemplarse la situación de los jueces departamentales, jueces de paz de campaña y secretarios de estos mismos juzgados, cuyos haberes se incrementan, se acuerdan retribuciones mensuales a los magistrados. Las reformas que interesan al Poder Judicial en esos aspectos son las siguientes:

"a) título I, sección 2ª, inciso 1º, item 2, cuarta partida, que dará así: "director (1 jefe despacho secretaría técnica, 1 jefe secretaría superintendencia, 1 jefe Mandamientos, 6 jefes sección Registro de Propiedades), diez cargos a m$n. 1.900 mensuales".

La partida quinta quedará así: "oficial 4º (1 subhabilitado delegado, 1 jefe Patrimonio y Rendición de cuentas), dos cargos a m$n. 1.600 mensuales".

e) título I, sección 2ª, inciso 2º, item 2, partida tercera, que dará así: "director (1 habilitado delegado, 1 jefe Mandamientos, 6 jefes Sección Registro de Propiedades) ocho cargos a m$n. 1.900 mensuales".

La partida cuarta se suprime totalmente.

f) título I, sección 3ª, inciso 3º, item 2. Los jueces departamentales (2 en total) percibirán un sueldo mensual básico de m$n. 4.200 (ley Nº 4849).

Mismo item, se incluye en el departamento Constitución: 1 juez de paz de campaña para Cañada Rica (ley Nº 4926).

g) título I, sección 3ª, inciso 3º, item 3, personal administrativo. Los secretarios para los juzgados departamentales percibirán un sueldo mensual básico de m$n. 3.500, los oficiales de justicia de dichos juzgados percibirán un sueldo mensual básico de m$n. 3.100 (Ley 4849)".

Los magistrados

"h) título I, sección 3ª, inciso 5º, item 1, partida 25, quedará así: "Gastos de representación: presidente Superior Tribunal y presidente Cámara de Apelaciones de Rosario, a m$n. 2000 mensuales cada uno, y retribución complementaria a 16 jueces y dos fiscales del Superior Tribunal, por exceso en causas de competencia exclusiva (art. 159 Const. Prov.), a m$n. 1.000 mensuales cada uno.

i) El P.E. procederá al correspondiente reajuste de partidas, principales y complementarias, para dar cumplimiento a lo que se dispone en los incisos anteriores.

Art. 3º (nuevo) Autorízase al P.E. para: a) Conceder a los jueces de paz departamentales sueldo básicos mensuales de hasta m$n. 5.000; a los secretarios de dichos Juzgados, de hasta m$n. 4.500; y a los oficiales de justicia de los mismos, de hasta m$n. 4.300; para adecuar sus remuneraciones a las de otros funcionarios a los que se les equipara por ley Nº 4849.

b) Conceder a los señores jueces y fiscales de la Cámara de Apelaciones de Rosario, retribuciones en un todo iguales a las de los señores jueces y fiscales del Superior Tribunal de Justicia".

Notas

El precio de la libertad

Para los amantes de la libertad ha sido una buena noticia de Año Nuevo la derrota y fuga del dictador Fulgencio Batista. Quienes leen signos en las estrellas y creen en presagios pueden ver un feliz agüero para la libertad en el año 1959, recientemente inaugurado. Alguien ya ha escrito, sin embargo, que no hay presagios, que el destino no manda heraldos: es demasiado cruel o demasiado sabio para esas cosas. Es decir, que el destino no avisa: hiere como el rayo o salva como un milagro.

De cualquier manera, con todo, las buenas noticias son buenas noticias y tienen un efecto saludable, ya que reconfortan y tonifican los ánimos impulsándolos a una acción más eficaz, que puede decidir progresos y victorias. Más allá de sus posibilidades nadie puede hacer nada, pero muchos son los abatidos que pierden reservas de acción y luego han de ver tristemente cómo se les escapa un trofeo casi al alcance de la mano.

El tesón de Fidel Castro ha triunfado y sólo los dolorosamente afectados por el derrocamiento de Batista dejarán de admirar la ejemplar hazaña de un valiente hijo de Hispanoamérica. Faltan hombres como Fidel Castro a lo largo y a lo ancho de esta América gangrenada con el virus de la política dictatorial, decisiva causa de la vida atrasada de estas tierras de Promisión; pues toda dictadura personalista no tiene más ideal que defender los intereses de una minoría privilegiada en detrimento de la mayoría ciudadana, que queda declarada menor de edad por el primer decreto del poder tiránico.

Es muy halagüeño ver que los reaccionarios del mundo —con todo su innegable poderío— han permitido el triunfo de Fidel Castro. Es superlativamente notable este hecho, porque descubre que la impopularidad de sostener a un dictador como Batista era algo demasiado arriesgado ante la opinión mundial de hoy. Y es interesante el hecho, decimos, porque revela un grado de pudor de las fuerzas antiliberales y, además, se pone de manifiesto una dosis de juicio que puede favorecer la causa justa de los pueblos que aún gimen bajo la férula homicida de los dictadores endiosados.

La repercusión de los acontecimientos cubanos será grande en el mundo. Su alcance no puede vaticinarse. Comercialmente, Gran Bretaña ya ha dado señales de inquietud, pues había vendido últimamente dieciocho aviones a Fulgencio Batista y sabido es que los ingleses tienen mucho interés por el mercado cubano. Todo se arreglará seguramente, pero ha sido sintomático el asalto de los rebeldes al edificio del diario inglés "Havana Post", que se edita en La Habana misma.

Hay que esperar para ver cómo se encauzan los acontecimientos de aquella fértil isla antillana. De todos modos, la actualidad cubana significa un nuevo despertar entre los pueblos de Latinoamérica. Tras el ocaso de todos los dioses políticos será posible un amanecer de libertad en todas las naciones americanas. Pero, eso sí, a la libertad no se la posee porque se repita su nombre. A la libertad la disfruta un pueblo haciéndose digno de ella con el valor cívico y la voluntad de trabajo de cada jornada.

Este mes habrá receso de actividades en la Caja de Jubilaciones

La secretaría de la junta administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, ha informado que en el transcurso del corriente mes, la misma permanecerá en receso. Se hace saber asimismo, que esta medida no incluye a la tesorería de la institución, la cual proseguirá con el pago de las liquidaciones practicadas y de los haberes, dentro del horario de 8 a 11.

Vecinales

SOC. VECINAL "VILLA SETUBAL"

Festival infantil para el "Día de Reyes"

Según informaron las autoridades de la Sociedad de la Sociedad Vecinal "Villa Setúbal" el "Día de Reyes" esto es el próximo martes, tendrá lugar en el local de la entidad, calle Antonia Godoy 6355 un festival infantil. En el transcurso del mismo serán exhibidas películas.

Biblioteca "Dr. Leopoldo Bouvier"

Igualmente las autoridades de la Sociedad Vecinal "Barrio Centenario" comunican que durante el mes en curso no funcionará la biblioteca "Dr. Leopoldo Bouvier" dependiente de la entidad.

Afectó al transporte el aumento del precio de los combustibles

No circulan los automóviles de alquiler y disminuyó el número de colectivos

Al tercer día de vigencia de los nuevos precios para los combustibles, el transporte de carga y de pasajeros no ha podido adecuarse a las nuevas condiciones creadas por el aumento en los costos de explotación. Es así como algunos de estos servicios siguen semiparalizados y se anticipa que esta situación podrá ser superada recién en el curso de la semana entrante con la decisión de las autoridades ante las que se gestionan la homologación de nuevas tarifas.

Los transportistas de cargas generales

Con carácter de emergencia y a partir del 31 de diciembre próximo pasado han aumentado en un 100 por ciento las tarifas del transporte automotor de cargas generales. Así lo dispuso la sociedad que agrupa a los transportistas de Santa Fe, teniendo en cuenta los aumentos sufridos en los precios de combustibles, lubricantes y demás productos indispensables para la actividad automotriz.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que la actividad del transporte se encuentra en grado considerable paralizada, la sociedad aconseja a los transportistas que acepten las cargas que deban ser transportadas con urgencia a la vez que dispone el citado aumento tarifario.

Se anuncia también una importante reunión de emergencia que se realizará mañana a las 9 en el local de calle Rivadavia 1763, oportunidad en la cual se tratará el aumento definitivo de las tarifas del transporte de cargas generales, como asimismo el monto de aumentos a solicitar para las tarifas del transporte reglamentado de cereales y oleaginosos.

Pocos coches en líneas de colectivos particulares

El nuevo precio de los combustibles y la vigencia de tarifas fijadas con anterioridad a los mismos, se ha visto también reflejada en los servicios que prestan los colectivos afectados a distintas líneas de explotación privada. Ayer y hoy ha sido posible observar una merma considerable en el número de coches que circulan, lo cual según informaciones que han podido ser recogidas, se debe a que los concesionarios sostienen que con las tarifas vigentes y los costos de explotación ahora sumamente elevados, no pueden mantener un servicio completo.

Comunicado de la Sociedad Taximetristas Unidos

La Sociedad Taximetristas Unidos de Santa Fe, dio un comunicado en el que hace saber "a los usuarios y público en general, que debido a la paralización del servicio y mientras sigan las tratativas ante las autoridades competentes, ante quienes se ha encontrado la mejor disposición para considerar nuestro pedido a fin de reajustar la tarifa de acuerdo con los aumentos de los combustibles, les reitera que la prestación del servicio para los casos de urgencia tanto para enfermos, hospitales, sanatorios, etc., deberán solicitarlo al teléfono 31529, donde se presta permanente guardia".

Los automóviles de alquiler no circulan

Sigue siendo prácticamente total en esta ciudad, la falta del servicio de automóviles de alquiler, debido a que los taximetristas han dispuesto un paro de actividades hasta tanto no sean autorizadas, por las autoridades municipales, las nuevas tarifas. Cabe señalar que sólo se prestan algunos casos de urgencia, atención a servicios fúnebres, etc.

Sostienen los taximetristas que dado el considerable incremento del precio de los combustibles, las tarifas vigentes no alcanzan a cubrir los costos de explotación del servicio y por esta razón han solicitado un aumento provisorio del 70 o/o sobre las tarifas actuales, tal como ya se ha dispuesto en Rosario. Mientras no se autoricen los nuevos precios se mantendrá el paro.

Cabe señalar que ayer por la tarde en la Municipalidad se reunió la comisión paritaria para taxímetros, en la que se consideró la situación, habiendo propuesto las autoridades comunales reconocer la incidencia de los nuevos precios del combustible, exclusivamente, lo que no fue aceptado por los taxistas. En una reunión celebrada esta mañana entre el intendente Sr. Ramón [illegible] y una delegación de los taximetristas, se acordó que el jefe de la comuna realizara consultas con los concejales de la ciudad sobre esta situación y que el lunes a las 9 se volverá a reunir con los taximetristas para resolver en definitiva.

Mientras tanto, como queda dicho, salvo casos de urgencia especiales, la ciudad seguirá sin servicio de automóviles de alquiler.

Varios procedimientos en surtidores de nafta

A raíz de denuncias formuladas ante la comisión departamental de Agio y Especulación en el sentido de que en los surtidores de nafta se negaba la venta del combustible, el titular de dicho organismo, Bruno E. Rodelli, ordenó la inspección de las estaciones de servicios siguientes:

YPF (Estación Oficial) de bulevar Pellegrini y 25 de Mayo, con existencia de 3.000 litros de nafta; estación de bulevar Pellegrini y San Lorenzo, de Giorgi y Cía., con 2.200 litros; estación de 9 de Julio No. 2199, de S. R. Forni, con 1.200 litros; estación de calle 27 de Febrero y Salta, de Ernesto Marabelli y Cía., con 6.000 litros; estación de calle Rivadavia y bulevar Gálvez, de Morel, Bertuzzi y Cía., con 400 litros; estación de Rivadavia 2799, de Vima S.R.L., con 9.637 litros; estación de Rivadavia 2854, de Riestra, Baragiola y Cía., con 2.630 litros; estación de General Paz y P. D. Colodrero, de Barone Hnos., con 6.000 litros; estación de bulevar Gálvez y Alberdi, de Beluzzi y Bianchi, con 2.000 litros y otras, comprobándose que las mismas atendieron a los usuarios en forma normal, algunas de ellas hasta la cero hora del día 1º de enero del corriente año, exceptuando la estación de calle Avda. Freyre Nº 1617, de Gauna y Cía., que se hallaba cerrada por asueto del personal y contaba con una existencia de 2.000 litros de nafta y la estación de calle Rioja y San Luis, de Ricardo Bieler S.R.L., que disponía de la cantidad de 7.100 litros de nafta, que fue intervenida por dicho organismo al comprobarse que el encargado de la misma negaba la venta del mencionado producto, disponiendo de inmediato la atención del público bajo control de los inspectores que intervinieron, labrándose las correspondientes actuaciones sumarias con conocimiento del Sr. juez de instrucción de feria a cargo del Juzgado del Crimen, Dr. Carlos Munleoy, conforme a lo previsto por las leyes de represión de Agio y Especulación Nº 12.830, prorrogada y modificada por la Nº 14.440 y ley provincial Nº 4865.

El nombre de Manuel M. de Iriondo piden para el Liceo de Señoritas

Alumnas del Liceo Nacional de Señoritas han elevado sendas notas a la presidenta de la Asociación Santafesina de Docentes, profesora María Elena Rivera Thomas y al ministro de Educación y Justicia de la Nación, Dr. Luis R. Mac Kay, solicitando que le sea impuesto al instituto al que pertenecen, el nombre del Dr. Manuel María de Iriondo.

Aluden las firmantes a que "por sobre cualquier orientación política debe reconocerse el juicio unánime que ha merecido la obra de progreso realizada por el hombre público desaparecido en favor de la provincia y de la ciudad". Recuérdase que la propia creación del Liceo Nacional de Señoritas se debió a la activa intervención que le cupo a quien fuera gobernador de Santa Fe. Concluye la nota elevada a la presidenta de la Asociación Santafesina de Docentes pidiendo que por intermedio de esa entidad se gestione la denominación propuesta.

En la nota dirigida al ministro de Educación y Justicia de la Nación se señala que el pedido entraña un acto de justicia y de reconocimiento a la vez que expresa el sentido deseo de agradecer la obra de uno de los más preclaros hijos de Santa Fe y se manifiesta que en atención al decreto que establece que no podrá denominarse ningún establecimiento público con nombre de persona hasta diez años después de su fallecimiento, [illegible]

El 9 se llevará a cabo la asamblea general de la Soc. Unión Industrial

En el local de la Sociedad Unión Industrial, tendrá lugar el 9 del corriente a las 19 la asamblea general extraordinaria de esta entidad. En dicha oportunidad se considerarán, entre otros puntos, [illegible]

Movimiento Político

JUVENTUD SOCIALISTA "JOSE INGENIEROS"

La asamblea de esta noche

En el local de la biblioteca obrera "Juan B. Justo", se realizará esta noche una asamblea general ordinaria de la juventud socialista "José Ingenieros". En la misma, que dará comienzo a las 21.30, se considerará entre otros puntos, el movimiento de afiliados y un análisis de la situación actual del país.

Lunch de camaradería

Para el 10 del corriente, las autoridades de la juventud socialista, han organizado un lunch entre los afiliados, con motivo de la iniciación del nuevo año. El mismo se efectuará en un lugar a determinarse.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

La revolución en Cuba

Con motivo del desenlace del proceso revolucionario cubano, la mesa directiva del comité provincial ha dado a conocer una declaración, en la que expresa su júbilo y el de toda la masa radical del pueblo por la caída del régimen opresivo que imperaba en aquel país. Expresa luego que "es ley inexorable y de ineludible cumplimiento, que los tiranos no puedan luchar ni sostenerse cuando un pueblo, como el de ilustre Martí, esgrime la poderosa e invencible arma de sus ideales republicanos. Este —agrega finalmente— es un triunfo más de la democracia de América".

Próximo plenario del comité nacional

Con motivo del próximo plenario a que ha sido convocado el comité nacional del partido, el cual tendrá lugar en la próxima semana, partió en el día de hoy para la Capital Federal el presidente del comité provincial, Dr. Romeo E. Bonazzola.

En cuanto a la reunión del comité provincial, y conforme a lo que ha sido norma, se dispuso que el cuerpo entre en receso por el corriente mes, el cual será interrumpido si motivos urgentes así lo determinan.

Movimiento Nacional de las Juventudes Peronistas

Con respecto al comunicado que diera a conocer en el día de ayer la Junta Promotora Provincial de Santa Fe (zona norte) evacuando las consultas de las juntas departamentales ante la formación del Partido Justicialista, se aclara que la organización partidaria de la juventud [illegible] peronista, que se encuentra organizado en todo el país y que se conoce con la sigla M.J.P.

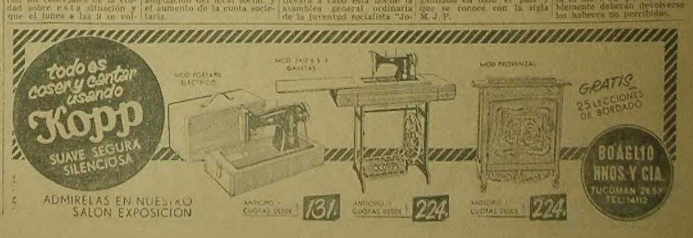
La empresa Flota Fluvial del Estado no alienta ánimo de lucro. Regula y estimula el transporte

Al constituirse recientemente el directorio de la Empresa Flota Fluvial del Estado el presidente del mismo hizo extensas e interesantes declaraciones de las cuales resulta conveniente hacer una reseña a efectos de divulgar los fines, naturaleza y futuro del transporte fluvial en el país.

En sus declaraciones, el capitán de navío (R) Víctor M. Cirelli hizo referencia al concepto de absorción de actividades aclarando que ello no significa que la entidad aliente intenciones de lucro y mucho menos aún objetivos monopolistas. Por el contrario su actividad tendrá carácter regulador y de fomento de esta importante rama del transporte. Seguidamente señaló que las administraciones generales que integran la Flota Fluvial del Estado se caracterizan por desarrollar dos medios de navegación: uno, el tradicional sistema de autopropulsión y remolque a tiro y el otro el moderno sistema de empuje.

La Flota Argentina de Navegación Fluvial mantiene líneas regulares entre Buenos Aires-Montevideo y Buenos Aires-Colonia, Buenos Aires-Asunción del Paraguay, Buenos Aires-Concepción del Uruguay-Colón en el río Uruguay, Corrientes-Iguazú en el Alto Paraná. Mantiene además servicios de remolque a tiro en los ríos Paraná, Paraguay y alto Paraná y servicio combinado ferrofluvial de descongestionamiento de los ferrocarriles Belgrano, Urquiza y eventualmente Roca, Sarmiento y Mitre. Estas referencias indican sobradamente la importancia del transporte fluvial, en particular en lo que se refiere a la zona mesopotámica.

El informe que comentamos destaca además los trabajos de reparación previstos para el año que se inicia. Ellos insumirán, para poner en condiciones a 63 embarcaciones la suma de 67 millones de pesos a lo que debe agregarse la inversión de otros 61 millones de pesos para la reparación de 35 embarcaciones dispuesta en el año 1958. A este respecto conviene aclarar que no se trata de simples trabajos de conservación sino de obras destinadas a la prolongación de la vida útil del barco, con lo cual los servicios que tienen carácter público reciben los elementos que aseguran la eficiencia y la continuidad de la prestación.



Las notas gráficas permiten apreciar dos unidades usadas en el transporte fluvial. ARRIBA: El remolcador "305 R", construido en EE. UU. ABAJO: La potente motonave de origen italiano denominada "947". Se trata de unidades que prestan valiosos servicios a la Empresa Flota Fluvial.

El sistema de empuje

En el año 1945 la Administración General del Transporte Fluvial estableció en nuestros ríos el sistema denominado de empuje, esto es aplicar la fuerza de una unidad a otras embarcaciones y movilizarlas. Este tipo de transporte fluvial sirve en la actualidad en líneas troncales que sirven a los puertos de Zárate, Ibicuy y Concepción del Uruguay y a los puertos del Paraná entre Buenos Aires y Corrientes. Una tercera línea complementaria con recorrido entre Corrientes y Asunción se forma con las barcazas petroleras que desde San Lorenzo conducen petróleo a Corrientes.

En esta materia corresponde señalar que la administración del transporte tiene en estudio el tendido de nuevas líneas y que se han realizado ya viajes de ensayos, tal como uno que se [illegible] por el Alto Paraguay [illegible] Corumbá, punto norte extremo hasta el que es posible que lleguen embarcaciones de dimensiones grandes.

El informe del presidente del directorio de la Empresa Fluvial del Estado concluye con extensas consideraciones acerca de distintos aspectos del transporte fluvial como asimismo de sus posibilidades. Por razones de espacio dejamos su reseña para un comentario siguiente.

Se inauguró una sala de traumatología para mujeres esta mañana

Habló en el acto el ministro de Salud Pública, doctor E. Galaretto

En el Hospital Provincial de esta ciudad tuvo lugar en horas de esta mañana el acto con el cual se procedió a inaugurar la sala de traumatología para mujeres de ese establecimiento. Asistieron a dicha ceremonia el vicegobernador de la provincia Dr. José Roberto González; el ministro de Salud Pública y B. Social, Dr. Eduardo Galaretto; el subsecretario de esa cartera, Dr. Fortunato Cohen; el director del Hospital Provincial, Dr. Carlos Masi; médicos del cuerpo directivo y personal de la casa.

Luego de que las autoridades recorrieron las diversas dependencias del establecimiento, observando el instrumental y las comodidades con que cuenta el mismo para la atención del público se inició el acto en la nueva sala de traumatología para mujeres. Hizo uso de la palabra en primer término el ministro de Salud Pública e interino de Gobierno Dr. Galaretto, quien expresó entre otras cosas, que esa sala venía a cumplimentar una vieja aspiración de quienes vienen bregando desde hace años por la instalación de este servicio, destacando en tal sentido la labor desarrollada por el Dr. Saúl de Arcuénaga. Señaló por último que esta sección será una de las más importantes del norte del país.

Seguidamente habló el Dr. de Arcuénaga, quien luego de elogiar la medida que dispuso la creación de esta sala, se refirió a otras necesidades sanitarias que vienen haciendo falta, como ser una sala para quemados, [illegible]

Al finalizar el acto todos los presentes participaron de un refrigerio.

Gestiones efectuadas para la reactivación económica de Sta. Fe

Pidióse el traslado a Santa Fe de la administración F.C. General Belgrano

El Movimiento Pro Activación Económica de Santa Fe, prosiguiendo con la serie de gestiones que viene realizando ante autoridades y legisladores nacionales, ha recibido del senador Dr. Rodolfo A. Weidmann, la información oficial por la que se hizo saber que la alta cámara del Congreso Nacional, en su última reunión, ha aprobado por unanimidad una iniciativa en el sentido de formular al P.E. un pedido para que la administración del F.C. General Belgrano, sea trasladada a esta ciudad de Santa Fe, en la que tuvo su sede años atrás.

Paralelamente, este movimiento ha efectuado diversas gestiones para lograr que esta justa aspiración sea concretada a la brevedad, lo cual, según se ha expresado, [illegible] de las ventajas que han de significar para el desenvolvimiento de las actividades de esta empresa ferroviaria, el tener su asiento en la cabecera de explotación del servicio, daría además un gran impulso a la economía regional al radicar a más de seis mil personas en esta ciudad.

Este mismo movimiento, y contando con el apoyo del Dr. Weidmann, ha efectuado diversos trámites para lograr que una partida de dos millones [illegible] destinadas al F.C. Belgrano, sean descargadas directamente en el puerto de Santa Fe.

Las gestiones que viene realizando para obtener la radicación de industrias extranjeras en esta zona, según se nos ha informado, las mismas se hallan muy bien encaminadas y existe verdadero optimismo en que se podrá llegar a feliz término con algunas de ellas.

Instrucción pública

ESC. NORMAL "Gral. JOSE DE SAN MARTIN"

Se informa al personal docente que a partir del lunes venidero y en el horario de 8 a 11 se abonará la segunda cuota de la retroactividad, [illegible] los haberes no percibidos.

Municipales

El miércoles iniciarán el patentamiento de los vehículos automotores

La Dirección de Policía Municipal ha hecho saber que a partir del próximo miércoles se iniciará el patentamiento de los vehículos automotores, de acuerdo con la ley 4937, modificatoria de la ley 3088. Durante el mes de enero se patentarán únicamente automóviles particulares, taxis y rurales, con el horario de 7,30 a 12. En febrero se patentarán camiones, acoplados, tractores, ambulancias, fúnebres, etc., y por último, en marzo corresponderá a motos y motonetas, las que serán objeto de una inspección técnica minuciosa, a los efectos de no patentar ninguna que no tenga un silenciador fijo para el escape.

Los requisitos son los siguientes: concurrir con el vehículo a la balanza oficial del puerto Santa Fe, a fin de verificar el peso del automotor, para determinar su categoría en base al peso; si es superior a 1.500 Kg. abonará un recargo de $ 2 por cada kilogramo excedente. Los vehículos con peso inferior a 1.500 Kg. tendrán una rebaja a razón de $ 1 por kilo descendente, rebaja ésta que no podrá exceder del 50 por ciento de la cuota fijada para la respectiva categoría. Los camiones y furgones tendrán una rebaja sobre la cuota básica que corresponda, equivalente al 2 por ciento por año de antigüedad del modelo y se computará desde el año de aplicación. Dicha rebaja no podrá exceder del 40 por ciento. Además, los interesados deberán concurrir personalmente con documentos de identidad, recibo del pago de la patente del año 1958 y el vehículo para su revisación técnica; chapas en estado legible y demás requisitos exigidos por la ley 3088 y ordenanza 4308.

Fijáronse las tarifas para autos de remise

Las autoridades municipales han dado a conocer las tarifas autorizadas para los servicios de automóviles de remise. Las mismas se aplicarán por viaje y los límites son los siguientes: B. Gálvez, Avda. Freyre, Belgrano y 3 de Febrero, $ 12; Córdoba, Dorrego, R. Sáenz Peña y J. J. Paso, $ 15; S. del Carril, Avda. Alem, 7 Jefes, barrio Centenario y límite oeste, 20 pesos; norte de la ciudad hasta Ricardo Aldao (ex 25 sin nombre) $ 25; hasta Javier de la Rosa $ 30; Tarifas especiales: atracadero lanchas $ 12; hipódromo $ 30; cuarteles 3a. Agrupación Antiaérea $ 40 y playa de Guadalupe $ 35.

Se hace saber que cualquier alteración a las anteriores tarifas, debe ser denunciada a la Dirección de Policía Municipal.

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE PARANA

Comenzando con los exámenes del segundo turno se reunirán las siguientes mesas:

Día lunes 5 (8,30 hs.): Psicología II; Higiene Escolar y Educación Sanitaria; Biotipología Escolar; Didáctica.

Día miércoles 7 (8,30 hs.): Introducción a la literatura; Lengua y Cultura Griega I; Lengua y Cultura Griega II.

Día 8 de enero (8,30 hs.): Introducción a la Filosofía; Historia de la filosofía antigua; Epistemología e Historia de las ciencias; Lógica; Filosofía de la educación; Didáctica general.

Día viernes 9 (8,30 hs.): Historia de la filosofía moderna; Psicología educacional; Psicología I; Metodología especial.

Día sábado, 10 (8,30 hs.): Etica; Lengua y cultura latina I; Lengua y cultura latina II; Lengua y cultura latina III.

Emaus realizará una feria de juguetes

En su local de la calle General López 2780, Emaus realizará una feria de juguetes, cuyo beneficio será destinado a la obra social que lleva a cabo dicha institución.

La feria se llevará a cabo el lunes 5 de 9 a 12 y de 16 a 20 [illegible] con la existencia de numerosos juguetes.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL REGISTRA UN AUMENTO EN LOS GASTOS DE 46 MILLONES

En el mensaje del Departamento Ejecutivo municipal por el cual eleva al Concejo Deliberante, el presupuesto de gastos y cálculos de recursos estimados para el ejercicio recién iniciado, se señala que ha sido proyectado con sentido eminentemente realista y que es la exteriorización de la experiencia en los meses de gobierno que llevan las actuales autoridades.

Se destaca más adelante que el presupuesto que rigió en 1958 fue elaborado para 1957 y luego prorrogado, lo que se considera de irracionalidad técnico-funcional.

Luego de otras consideraciones en torno a los graves desequilibrios de los presupuestos anteriores afirma que el D.E. "reacciona, consciente de su obligación de hacer, su necesidad de romper con la inercia que ahoga voluntades, convirtiendo a esta administración en nervio motor que capte la realidad transformadora de la hora que se vive, y que proyecte su ritmo de trabajo, su economía y su planeamiento, a la técnica del estado moderno".

Antes de entrar en el análisis de las cifras del presupuesto, el mensaje destaca que se han equilibrado en cierto grado los distintos factores, en base a las posibilidades.

Como anticipáramos, el total de gastos se ha calculado en $ 114.036.084 y los recursos llegan a 97.054.000 pesos, de lo que surge un déficit preventivo de $ 47 millones 002.084. El presupuesto anterior, estimado en $ 57 millones 462.394, llega en su ejecución a los $ 97.507.166, arrojando un déficit de 40 millones 034.769 pesos.

En el déficit preventivo estimado, las cifras resultan inferiores si se consideran que en éste se incluyen previsiones extraordinarias, que contemplan inversiones, como la mecanización de rentas, plan regulador, equipamiento y, especialmente, la cantidad de 15 millones para hacer frente a las obligaciones que contraiga la Caja de Jubilaciones, para abonar las mejoras recientemente aprobadas, si sus recursos fueran insuficientes.

Se estima que ese déficit será enjugado mediante un riguroso plan de racionalización administrativa, un programa de austeridad y contensión de gastos no imprescindibles, incorporación de equipos mecánicos que eliminarán gastos de salarios, reducción a lo eminente imprescindible la provisión de vacantes o la creación de cargos, recuperación de fuentes impositivas, control de las obligaciones fiscales. El saldo que pudiere quedar, se atenderá mediante un préstamo a largo plazo, que se gestionará ante el gobierno nacional, provincial o instituciones de préstamos.

Cargos y sueldos

Se fija en 1.809 el número de agentes, creando 9 que se consideran imprescindibles, entre ellos, director de Obras Públicas y sub-secretarios de Hacienda, Obras Públicas y Gobierno.

El total calculado para sueldos y jornales se estima en la suma de $ 92.411.680 que representan sobre el total de gastos el 64.1 o/o, porcentaje inferior en 2.8 en relación con la proporción vigente.

El sistema de escalas que rige en la actualidad, corresponde a 26 calidades de agentes, como así también las bonificaciones diversas, son reemplazados por un racional que agrupa al personal en las siguientes grandes categorías: personal directivo, oficiales y auxiliares, fijándose la iniciación en esta categoría con $ 2.600, de sueldo, que es de $ 3.200 para la calidad de oficial; al personal docente se le establece una asignación por estado docente de $ 300 mensuales y $ 210 por hora de clase semanal; al personal a jornal, se eleva en $ 20 la retribución diaria.

Se suprimen las bonificaciones actuales y se crean otras que corresponden a una más ajustada retribución; así la antigüedad se pagará a razón de $ 40 mensuales por cada año de servicio.

Otros gastos

Intendencia: Se refuerza en $ 460.000 la partida para expropiaciones y se aumenta en $ 200.000 la partida para atender gastos originados en resoluciones especiales.

Secretaría de Hacienda: Se refuerza en un millón de pesos la partida para gastos de alumbrado público y dependencias municipales; se incluye $ 1.050.000 para la mecanización de rentas.

Secretaría de Gobierno: Se reduce en $ 210.000 la partida destinada a construcción y reparación de nichos; se fijan $ 45.000 para adquirir animales de trabajo, si los mismos no pueden ser reemplazados por otros medios; se invertirán $ 210.000 en la reparación de vehículos; se amplía en $ 125.000 el crédito para la delegación San José del Rincón, para su futuro desdoblamiento en Colastiné y La Guardia.

Secretaría de O. Públicas: Para inmuebles, obras y su conservación se incrementa la partida en $ 380.000; se crea una partida de $ 700.000 para construcciones y conservación de instalaciones del Cementerio Municipal; en desagües, pasos de piedra, se invertirán $ 790.000 más; se crea la partida de $ 700.000 para adquirir materiales para conservación y reconstrucción de pavimentos; la adquisición de repuestos e implementos para diversos vehículos se refuerza con $ 370.000; para compra de ornamentaciones, se aumenta la partida en $ 200.000; para la alternización del sistema eléctrico de los talleres y sus modificaciones, se invertirán pesos 290.000.

Secretaría de Cultura: Para gastos de promoción cultural, se incrementa la partida correspondiente en pesos 240.000.

Aportes: En este rubro se señalan los aportes a la Caja de Jubilaciones, los correspondientes al seguro mutual jubilatorio, a la Caja Provincial de Asistencia Social. Se prevee una reducción de aportes a la Caja de Jubilaciones en $ 80.000, a la vez que para el cumplimiento de la ordenanza 4404 se incluye una partida de $ 15 millones, para préstamo a la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Recursos: Los recursos estimados en $ 97.034.000 están representados por los propios de la administración y los aportes de la participación en impuestos provinciales y nacionales. Los primeros se han calculado con un aumento de aproximadamente el 100 o/o; los provinciales correspondientes a impuesto inmobiliario, actividades lucrativas e impuesto a la energía, en mérito al cálculo de recursos de la provincia, se estima que aumentarán un 30 o/o. El correspondiente a la ley 2127 de patente única, se elevará a $ 3.500.000, como consecuencia de las nuevas escalas a aplicar. La participación en los impuestos nacionales, si bien no se puede determinar con exactitud, se presupone que alcanzará a un aumento del 30 o/o con respecto al cálculo presuntivo para 1958.

Cartas a "El Litoral"

Acerca de la Cámara Gremial de Productores de Azúcar

Señor director de "El Litoral". — En mi anterior dirigida a Ud. y publicada en "El Litoral" del 3 de diciembre, señalé los principales pormenores formativos de la ley 4855 sobre "Cámara Gremial de Productores de Azúcares y Subproductos" y enuncié taxativamente los propósitos de mi carta. La imaginación del lector podrá asignarle otros fines que desde ya rechazo.

He leído en "El Litoral" del 15 la carta del Ing. Agró. Raúl Stoisa, en la que, con delicado estilo, se refiere a mi precitada del 3; usa comillas, paréntesis y cambia palabras de mi carta, que tergiversan ideas; habla del decreto 09063/57 sobre formación de una Federación de Productores, explicando el carácter liberal del mismo, su proceso y su resultado negativo; justifica el criterio laboral del Ministerio y termina exteriorizando su molestia porque he dicho que el referido decreto "no pasó de ser un proyecto en época pre-electoral".

Dice el Ing. Stoisa, que de mi entrevista que digo: he tenido con el entonces ministro Dr. Zemborain, en la que expresé mi idea sobre "Cámara Gremial de Productores de Azúcares y Sub-productos", es la primera noticia que le ha llegado. Lo creo posible porque en la fecha de mi entrevista 10/V/57, el Ing. Stoisa aún no era empleado del Ministerio y, por otra parte, cuando con posterioridad se desempeñó como asesor técnico del Sr. ministro, éste, en la oportunidad de encargarle "para actuar en algunos de los problemas radicados en la repartición a su cargo, entre ellos, la creación de la 'Cámara de Productores de Azúcares y Sub-productos'", pudo o no creer necesario referirle nuestra conversación.

En mi anterior se lee que "la providencia me llevó por asuntos gremiales al despacho del entonces ministro de Agricultura" y no menciono en absoluto ninguna "providencial" entrevista, que tanto le gusta al Ing. Stoisa hacerme decir. Concuerdo con él, en que sus colaboradores no se le habrán acercado "por razones providenciales" pero él deberá concordar conmigo que no he dicho que yo ni mi visita hemos sido providenciales, sino que sólo pretendo que "la providencia" o sea la divinidad me llevó a la entrevista concertada. Aclarado esto, permítaseme repetir que la providencia me llevó por asuntos gremiales, consistiendo esto en la entrega, en nombre de la "Confederación Argentina de Agrónomos" de 3 proyectos de leyes míos: (a) La creación del "Seguro Profesional Colectivo" para todos los Ing. Peritos, Técnicos y Prácticos en Agricultura. (b) La creación del "Colegio Agronómico" a los fines de reglamentar y dar seguridad a todos los profesionales en ciencias agrarias. (c) La "Restructuración del Ministerio de Agricultura y Ganadería", donde en el presupuesto del nuevo organismo la provincia obtenía una economía de $ 5.275.000 m/n; y también hube de entregar por la citada "Confederación", un cuestionario, incontestado, en el cual entre otras cosas, se preguntaba: (1) ¿qué medidas se habían tomado para aclarar la no fabricación del "Rastio Radicicola" de gran prestigio continental y la responsabilidad de los técnicos que actuaron en esta medida adoptada por el Ministerio?; (2) ¿por qué se habían clausurado; la "Chacra Demostrativa de Santa Rosa" (Dpto. Garay), la "Estación Experimental Azucarera de Tacuarendí" (Dpto. Gral. Obligado) y el "Semillero de Venado Tuerto" (Dpto. Gral. López)?; (3) los traslados, suspensiones, renuncias obligadas, postergación y nombramientos de personal técnico sin tenerse en cuenta, títulos profesionales, capacidad, especialidad y responsabilidad técnica. En todos los puntos de este cuestionario, se le concretaba al Sr. ministro lo planteado por la "Confederación Argentina de Agrónomos".

Según lo dice el Ing. Stoisa, el ex ministro Zemborain, del que fue su asesor técnico (3/VI/57 al 5/IV/58) prestó toda atención a los problemas de los productores de azúcar y "llegó hasta el hecho" de que "tuviera que solicitar" al ministro nacional Cueto Rúa que los escuchara, y luego, a los 55 días, suscribiera el decreto 09063/57, proyectando la creación de la comisión que se encargaría de estudiar los "Estatutos de una Federación de Productores".

Los propósitos de tal decreto fueron solamente reunir parte de los dispersos sectores de la industria y producción agropecuaria. Cumplido esto los productores quedarían librados a su buena suerte, pues el ex-ministro dio a su decreto "un sano sabor liberal de respeto a la iniciativa privada, entera exclusiva de todo lo que el norte tiene en su haber". Estas últimas palabras entre comillas, copiadas al Ing. Stoisa, reflejan la honestidad de su autor y revelan al lector el cuadro de la lucha titánica de los hombres del norte santafesino, quienes sin estímulos suficientes, en lucha despareja con los prejuicios regionalistas, sufriendo repetidas veces alguna bastarda política, afrontan a puro corazón todas las adversidades, con fe puesta en el triunfo del trabajo que, armónicamente, construye los cimientos, en esa zona, de un futuro desarrollo industrial que gozará la provincia.

No se culpe a la falta de colaboración, no se culpe al miedo de incurrir en "el gremialismo no estatal o sindicalismo dirigido", el fracaso del mentado decreto, fue negativo porque sólo vivió en la abstracción, sin espíritu realista que lo vivificara. No tuvo, no pudo tener igual suerte el proyecto que hoy es la Ley 4855 sobre la "Cámara Gremial de Productores de Azúcar y Sub-productos", porque ésta, sin elegir sabor, olor o color y sí sólo espíritu fue el fondo del problema industrial y productor azucarero, y con todos sus errores u omisiones del original, hace honor al Gobierno que la concretó.

Si los tucumanos, mis comprovincianos, se hubieran entregado a las abstracciones, no se hubiesen ubicado en el tiempo y espacio, y aferrándose a "tecnisismo" o a teorías buenas para otras épocas, hoy no tendrían una industria azucarera tan pujante, que influyendo en el haber de la economía nacional, busca en estos momentos canalizarse en el comercio de la exportación. Este ejemplo Sr. director bastará como crítica constructiva a los ortodoxos, adversarios de cualquier intervención estatal y nos dé la pauta de lo que puede hacer el espíritu realista que poco se conforma con proyectar y fracasar.

Quizás Sr. director, el Ing. Stoisa no me ha comprendido al leer mi carta del día 3 de diciembre ppdo., pero ella tenía por finalidad la de dar a conocer los verdaderos hombres que durante 18 años lucharon sin ninguna bandería política por llamar a la tierra a los que trabajen en ella, no para ofrecerles la abundancia en sí, sino una vida sana, sin privaciones y llena de esperanza en un bienestar mejor. Por cierto que el Ing. Stoisa no comprende por su juventud, su inexperiencia en el problema azucarero y por que tan sólo mira la región feliz del sur de la provincia con criterio localista y que está abierta a los vientos marinos que esparcen semillas fáciles y llevan a los hombres que la pueblan el mensaje inmediato de la vida universal, con navegación, con puertos, con créditos fáciles, con ese potente aliento creador que llena las costas de esa ciudad del sur. Pero si podemos valorarla los que vivimos en el norte, los que conocemos las dificultades y, más aún, los que a diario luchamos con ella y sabemos lo que es el esfuerzo humano debatiéndonos en las privaciones y en el alejamiento, luchando con la fertilidad misma, que es preciso destruir, cuidándose de las acechanzas del tiempo, clima y del ambiente.

El obrero y el agricultor azucarero en general tienen ganado el derecho de una más justa retribución por su trabajo y desvelo y es deber reconocer que sufren; el complejo de inferioridad social en que se encuentran hoy, la desventajas de una situación económica y que anhelan fervientemente una justa igualdad de posibilidades, prácticas y efectivas, que les restituya el derecho a vivir con un mínimum de bienestar a que se hacen acreedores indiscutibles por sus trabajos y por la contribución a elaborar el cuántum de la riqueza colectiva de la Nación.

Esto Ing. Stoisa les da a los obreros y agrarios azucareros, la ley 4855, que crea en la provincia la "Cámara Gremial de Productores de Azúcares y Subproductos"; en otras palabras: seguridad económica y bienestar social.

Pongo a disposición del Ing. Agró. D. Raúl Stoisa toda la documentación probatoria de la veracidad de lo afirmado por mí en las cartas publicadas por este diario.

Me es muy grato saludar al señor director muy agradecido y ello por su nueva gentileza. Fdo. Carlos G. J. Velloso Colombres, Ing. Químico Azucarero - Perito Agrónomo Sacarotécnico.

Iglesia Evangélica Metodista

Significativos actos para mañana

Mañana, primer domingo del año, se llevará a cabo en el templo evangélico —Urquiza 2939— los siguientes actos.

A las 9: Solemne culto de comunión — Santa Cena, conforme la instituyera Jesús— a continuación de la introducción litúrgica y plática alusiva. Dado que es el primer acto de esta naturaleza que se realiza en el nuevo año, asumirá proyecciones especiales en el ánimo de numerosa concurrencia de creyentes.

A las 10: Se iniciarán los cursos de verano con que la Escuela Dominical continúa su programa de conjunto durante esta época del año.

A las 19: Culto público y mensaje, siendo el acceso completamente libre.

Estado del tiempo

Cambios favorables se han registrado hoy en el tiempo: máxima 31o.

El tiempo que desde ayer tarde se mantenía en condiciones completamente anormales, ha experimentado hoy cambios favorables.

Tras llover anoche y continuar garuando durante la mañana, —llovió 4 milímetros— cerca de mediodía comenzó a despejarse el cielo saliendo el sol. Ello dio lugar a que se sintiese más la humedad señalando el higrómetro 57 por ciento y la columna mercurial continuó ascendiendo hasta anotar a las 15 una máxima de 31 grados.

El viento sopló moderadamente del sector sureste y los registros del barómetro si bien no han alcanzado una marca normal, indicaron un repunte con 754,72 de presión atmosférica. No obstante lo apuntado, al cierre de esta edición se advertían densos nubarrones en el sector suroeste.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral".—A las 9: presión atmosférica, 753,13; temperatura del aire, 17o. 3; mínima, 20o.; humedad relativa, 54 o/o; viento, S.E. A las 15: barómetro, 754,72; temperatura del aire, 27o. 1; higrómetro, 55 o/o; viento, S. E.; máxima, 30o. Llovió 4 milímetros.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica, 754,70; mínima, 20o.; máxima, 30o.5; humedad relativa, 53 o/o; viento, S.E. 12 k. p. h. Llovió 3,4 milímetros.

Nuevas profesoras

Profesora superior de piano

En el conservatorio "Rocca" de esta ciudad, ha obtenido el título de profesora superior de piano la señorita María Lucía Muñoz, luego de realizar un examen final sobresaliente, en el que interpretó obras de conocidos compositores, demostrando poseer buena técnica y delicada interpretación.



La señorita Muñoz, que se inscribirá en los cursos de perfeccionamiento que dicta el profesor Atilio Rocca, ha recibido las felicitaciones de la mesa examinadora, amigos y familiares.

Profesora superior de piano Silvia María Gili Totti

En el conservatorio "Cramer" dirigido por la Sra. Ermelinda Gili de Totti y la Srta. Haydée Gili Roda ha obtenido el título de profesora superior de piano con complemento de Armonía y Cultura Musical la Srta. Silvia María Gili Totti.

En los exámenes finales ejecutó con brillantez y justeza obras de Beethoven, Schumann, Chopin, Rubinstenn, Listz, Bach y otros autores.

La nueva profesora ha recibido con ese motivo la felicitaciones de la mesa examinadora, familiares y amistades.

Profesora superior de piano Susana Elisa Arnold Avalos

Las profesoras Sra. Ermelinda Gili de Totti y la Srta. Haydée Gili Roda que dirigen el conservatorio "Cramer" acaban de extender el título de profesora superior de piano con complemento de Armonía y Cultura Musical a la señorita Susana Elisa Arnold Avalos.

La nueva profesora que cuenta quince años de edad, ejecutó con precisión en sus exámenes finales obras de Bach, Listz, Beethoven, Rubinstein y Chopin mereciendo por ese motivo felicitaciones de la mesa examinadora.

La grata circunstancia hizo que la Srta. Arnold Avalos recibiera las felicitaciones de amistades y familiares.

De declamación, Srta. Nidia Beatriz Casola

En el Liceo Municipal ha concluido con éxito los cursos teórico-práctico de declamación y de literatura castellana la señorita Nidia Beatriz Casola.

La nueva egresada puso de manifiesto vocación y contracción en los estudios cursados, lo que le vale la satisfacción actual compartida por familiares y amistades.

Maestra elemental de piano Dorita María Valiente

Bajo la dirección de la profesora Sra. Isabel B. de López a cuyo cargo funciona el conservatorio "Beethoven" (sucursal) concluyó recientemente sus estudios de maestra elemental de piano la niña Dorita María Valiente. La pequeña estudiosa interpretó en sus exámenes finales obras de F. Schubert, Czerny, Listz, Bach y Mertke en forma ajustada mereciendo por ello las felicitaciones de sus profesoras.



La niña Valiente continuará sus estudios en el conservatorio Beethoven, dirigido por la Sra. María Luisa Carrió de Blanco.

Profesora superior de piano Otilia Benítez

En el conservatorio dirigido por la profesora Espino Pro ha obtenido el título de profesora superior de piano, teoría y solfeo la Srta. Otilia Benítez, quién a través de su carrera demostró buenas condiciones para el cultivo de esa expresión artística.



Al rendir sus exámenes finales la Srta. Benítez interpretó obras de Chopin, Bach, Mochele, Czerny y Scarlati y Chazarreta recibiendo felicitaciones del tribunal examinador. Con motivo de la grata circunstancia la Srta. Benítez ha recibido el saludo de familiares y amistades.

Profesora superior de piano Srta. Vilma Deángelo

En la Academia Argentina de Canto y Música que dirige la profesora Pantaleona Galán, ha obtenido el título de profesora superior de piano la señorita Vilma Deángelo. La nueva profesora interpretó en los exámenes finales obras de Bach, Chopin, Schumann, Paganini, Mozart, Beethoven y Ginastera.




La Srta. Deángelo, que demostró a lo largo de sus estudios marcada vocación musical, ha recibido múltiples felicitaciones de condiscípulos, familiares y amistades.

Soc. Pro Rehabilitación "Dr. C. M. Vera Candioti"

Una internada obtiene título de dactilógrafa

Una joven internada de la Sociedad Pro Rehabilitación al Incapacitado "Dr. Carlos M. Vera Candioti", acaba de obtener título de dactilógrafa en la Academia Argentina de Dactilografía dirigida por la Sra. Ana S. de Rodríguez.



Se trata de la joven Sara Torres, de 17 años de edad, alumna interna de la entidad que fuera becada por las autoridades de la misma. La joven Torres, que adquiere de esta manera el dominio de una forma cabal de capacitación ha recibido con ese motivo múltiples felicitaciones.

Tribunales

En la Administración de Justicia se inició ayer el mes de feria

Con el horario de 8 a 10, se inició ayer el mes de feria en todos los juzgados y tribunales de la primera circunscripción judicial de la provincia, para atender los asuntos de trámite urgente. En cuanto a la nómina de magistrados designados para actuar durante este mes es la siguiente:

Superior Tribunal y Salas de Apelaciones: vocales, Dres. Juan Martín de la Peña, F. Dalmiro Lapalma y Carmelo J. Spadaro, secretario Conrado A. Ghiara.

Juzgado Civil y Comercial y Registro Público de Comercio: Juez Dr. Raúl Máximo Nieves, secretaria, Dra. María A. Abasto de Torres.

Juzgados de Instrucción, del Crimen y de Menores: juez Dr. Carlos Ernesto Municoy, secretario Marcelino Demarchi.

Juzgados en lo Correccional y de Faltas: juez Dr. José Alfredo Puccinelli, secretario Octavio V. Haeffeli.

Fiscalías: agentes fiscal No. 4 Dr. Bartolomé Jaume.

Defensorías: defensor general No. 1 Dr. José N. Laurino Juárez.

Ministerio Público de Menores: Sr. Alfredo Passero.

Juzgado de paz letrado: juez Dr. Carlos J. Iturraspe, secretario Miguel Angel Cullen.

Juzgado seccional de Rafaela: juez Dr. Armando Gilberto Buonifacino, secretarios Américo A. Tosello y Julio C. Niedermayer; agente fiscal y defensor general de conformidad al art. 159 de la ley 3611, se designó a los profesionales Dres. Oscar L. Paviolo y Juan A. Ternengo, respectivamente.

Juzgado Seccional de Jobson: juez Dra. Hortensia Dalla Fontana de Ferraris, secretario Sr. Carlos J. Radosevich y agente fiscal y defensor general, también se designó en este caso de acuerdo con el Art. 159 de la ley 3611 a los profesionales Dres. Santiago E. Volkardt y Ricardo Alberto R. Ríos.

Con referencia a los casos de superintendencia urgentes, se dispuso que serán atendidos por los vocales de turno, y en cuanto a la apelación de las decisiones de los jueces de paz letrados y departamentales en los asuntos de feria, serán decididos por el tribunal integrado por los jueces de primera instancia de turno.

Descarrilaron varios vagones en un choque de trenes en Nelson

Un fuerte choque entre dos trenes de carga, que si bien ocasionó daños no causó desgracias personales, se produjo ayer tarde en la localidad de Nelson.

Las referencias [illegible] hasta el momento [illegible] saber que alrededor de las 19, circulaba procedente de la estación Galileo con destino a Laguna Paiva, el tren Nº 666, a cargo del maquinista Santo Lesiuro de 37 años, domiciliado en 1º de Mayo 242 del distrito Nelson, cuando encontrándose en un [illegible] de vías existente a unos 1.500 metros al oeste de la comisaría del distrito, por causas que la policía federal, que es la que actúa, no ha podido establecer chocó violentamente con el tren de carga [illegible] Nº 2782 que, del norte de la provincia se dirigía a esta capital, conducido por el maquinista Orlando Hevia, de 41 años, que vive en San Martín 4065 de esta ciudad.

La violencia de la colisión hizo que varios vagones del convoy citado primeramente saltaran de las vías [illegible], sufriendo la máquina algunos [illegible], en tanto también resultaron dañados algunos vagones del otro tren. El personal de ambos convoyes salió ileso y en cuanto a la carga de los mismos, se componía de carbón y leña. Las primeras actuaciones se iniciaron de inmediato y esta mañana las autoridades reunían detalles para dejar aclarado el accidente. Tras varias horas de labor los coches fueron reencarrilados, quedando expeditas las vías.

Paloma mensajera

En Las Heras 2927 puede ser retirada una paloma mensajera, cuyo anillo lleva la siguiente característica: S.A.P.C.A. 57 número 76742.